

PARTIDOS POLITICOS



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

TEDF multa a Sheimbaum y Morena

Por Lisbette Rosado >
mexico@razon.com.mx

LAS SANCIONES, por actos anticipados de campaña; también penalizan a Christian Von

EL TRIBUNAL ELECTORAL del Distrito Federal (TEDF) impuso sanciones económicas por actos anticipados de campaña a la delegada electa en Tlalpan, Cluadia Sheinbaum, por 14 mil 20 pesos (200 días de salario mínimo), al partido que la postuló, Morena, por siete mil 10 pesos (100 días) y al delegado electo en Benito Juárez, Christian Von Roerich, por ocho mil 832.6 pesos (126 días).

En la sesión de ayer, el TEDF resolvió sobre el procedimiento especial sancionador que presentó Nueva Alianza en contra de Sheinbaum Pardo y su partido por presuntos actos anticipados de campaña por el que ambos son responsables.

En el caso de la candidata, la sanción es por el uso de su imagen con la leyenda "precandidata" durante la campaña 'En defensa del petróleo', pese a que su partido no realizó proceso interno, y ella era la única postulante de Morena a la jefatura delegacional en Tlalpan.

"Los elementos en los que aparece la imagen y nombre de la denunciada, seguida de la leyenda 'Precandidata a la Jefatura Delegacional', contraviene la

normativa electoral, dada la calidad de candidata única que ostentaba", señala la resolución.

Por su parte el partido fue responsable por el principio de *culpa in vigilando*, es decir, de no cumplir su obligación de vigilar la conducta de sus militantes.

Por lo que se refiere a la denuncia contra del panista Von Roedrich, y aunque el TEDF observó que las pruebas presentadas no demostraron que éste aprovechó la asistencia a ciertos eventos para promover su imagen, sí acreditó que excedió por setenta y nueve días el plazo permitido para exhibir propaganda en su informe de gobierno 2014 como diputado asambleísta.

Además de que el tamaño de su imagen y datos personales plasmados en la propaganda se consideraron excesivos en relación a lo reducido del texto que hacía referencia al informe de actividades, por lo que lo consideró administrativamente responsable, no así al PAN.

> el dato

EL 25 DE JUNIO el TEDF multó a Morena y a Clara Brugada, candidata por Iztapalapa.

+ cifras

200

Días de salario mínimo a Sheimbaum, 14 mil pesos de multa

126

Días de salario mínimo a Von, es decir, 8 mil 832 pesos

TAMBIÉN SANCIONAN A CLAUDIA SHEINBAUM Multa a von Roehrich

Redacción

@DDMexico

Los delegados electos de Benito Juárez y Tlalpan incurrieron en actos de campaña, determinó el órgano electoral

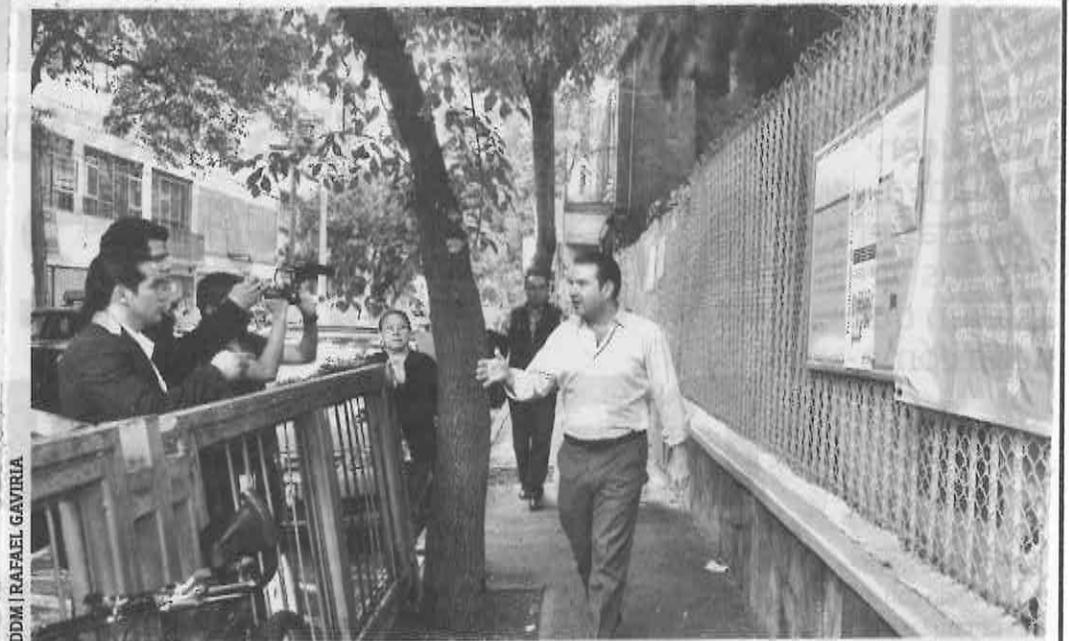
El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) determinó sancionar con 126.5 salarios mínimos (8 mil 855 pesos) al delegado electo en Benito Juárez, Christian von Roehrich, por promoción personalizada de su imagen.

Asimismo, el órgano jurisdiccional concluyó que el panista también incurrió en actos anticipados de precampaña y campaña durante su informe de labores de 2014, en su calidad de diputado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), ya que excedió por 79 días el plazo permitido para exhibir propaganda de su informe.

"Adicionalmente se acreditó que la propaganda de su Módulo Ciudadano, mostró un fin diferente al de la naturaleza de dichos módulos", consideraron los cinco magistrados.

No obstante, el pleno del TEDF no multó al Partido Acción Nacional (PAN) ya que, administrativamente, no es responsable por "culpa in vigilando", ya que se trataba de un servidor público.

Durante la misma sesión, el Tribunal Electoral del Distrito Federal impuso una



El panista promovió su imagen cuando era diputado, concluyeron los magistrados.

sanción de 200 días de salario mínimo (14 mil pesos, aproximadamente) a la delegada electa en Tlalpan, Claudia Sheinbaum, por actos anticipados de campaña y de precampaña; así como a su partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que deberá pagar 100 días de salario mínimo, es

decir, 7 mil pesos, por no vigilar la conducta de sus militantes.

El pleno determinó que la candidata de Morena promovió su imagen al autonombrarse "precandidata" durante la campaña en defensa del petróleo que impulsó su grupo político en varias delegaciones de la capital.

Por otro lado, el TEDF también resolvió que el partido Movimiento de Regeneración Nacional no es responsable de la presunta comisión de actos

AMNISTÍA PARA "PRESOS POLÍTICOS"

La bancada de Morena en la nueva legislatura pedirá el perdón para los detenidos en protestas.

que denigraron o calumniaron a la jefa delegacional con licencia de Iztacalco, la perredista Elizabeth Mateos Hernández, a través del reparto de un boletín en diferentes colonias de dicha demarcación. ■

Eximen a Razú

El TEDF concluyó que David Razú y el PRD no promovieron la imagen del excandidato en mobiliario urbano.

Multan a Von Roehrich y Sheinbaum

ALBERTO ACOSTA

Los Delegados electos en Benito Juárez y Tlalpan recibieron multas del Tribunal Electoral del DF por actos con los que promovieron su imagen.

El panista Christian Von Roehrich y la morenista Claudia Sheinbaum fueron multados con 8 mil y 14 mil pesos, respectivamente.

La sanción impuesta al panista fue por usar su informe de actividades como diputado lo-

cal para promover su imagen.

Mientras que la morenista fue multada por incurrir en actos anticipados de campaña, al promover su precandidatura a la Delegación en Tlalpan, pese a que su partido no realizó proceso interno, pues ella fue aspirante única.

“Los elementos en los que aparece la imagen y nombre de la denunciada, seguida de la leyenda ‘Precandidata a la Jefatura Delegacional’, contraviene la normativa electoral, dada la ca-

lidad de candidata única que ostentaba”, señala la resolución.

Por esa falta, los magistrados del Tribunal Electoral del DF determinaron también sancionar al partido Morena con 100 días de salario mínimo, equivalentes a 7 mil pesos, por ser responsable de la conducta de su militante.

Reparte TEDF impugnaciones

Estas son las elecciones a Jefe Delegacional que resolverá cada magistrado.

ALBERTO ACOSTA

- Armando Hernández: GAM y Xochimilco.
- Gabriela del Valle: Iztapalapa, M. Contreras y V. Carranza.
- Gustavo Anzaldo: M. Hidalgo, Cuauhtémoc y Azcapotzalco.
- María del Carmen Carreón: Coyoacán, Benito Juárez e Iztacalco.
- Eduardo Arana: Tlalpan, A. Obregón y Milpa Alta.

● ELECCIONES 2015

Multa el TEDF a Morena y PAN por actos anticipados de precampaña y campaña

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) continúa sancionando a jefes delegacionales electos y ex candidatos por actos anticipados de precampaña y campaña en el pasado proceso electoral.

En esta ocasión, tocó el turno a los electos jefes delegacionales electos en Benito Juárez, Christian von Roehrich de la Isla; Tlalpan, Claudia Sheinbaum Pardo, del Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), respectivamente.

En el primer caso, los magistrados del TEDF determinaron, tras analizar una impugnación, que Von Roehrich excedió por 79 días el plazo permitido para exhibir propaganda alusiva a su informe de gobierno como diputado local, por lo que se hizo acreedor a una multa de 8 mil 836 pesos, equivalentes a 126.05 días de salarios mínimos.

Además, los magistrados calificaron de excesivo el tamaño de su imagen y datos personales plasmados en los medios de propaganda.

“Es administrativamente responsable de contravenir la norma electoral, por lo tanto se le impone una sanción económica equivalente a 126.05 días de salarios mínimos vigentes en el DF.

Respecto al procedimiento que el partido Nueva Alianza presentó contra la jefa delegacional electa en Tlalpan, Claudia Sheinbaum Pardo, y el partido Morena, los magistrados del Tribunal Electoral aprobaron una sanción de 14 mil pesos, correspondiente a doscientos días de salario mínimo

Por otra parte, el TEDF resolvió que el ex candidato del PRD a la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo, David Razú Aznar, no es responsable de colocar propaganda como lonas y gallardetes en mobiliario urbano, como se le acusó. *(Manuel Espino Bucio)*

PRÓXIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Bancada de Morena combinará "la movilización social con el proceso parlamentario"

[MANUEL ESPINO BUCIO]

■ El partido Morena analiza que la coordinación de su bancada en la próxima legislatura local, que arrancará en la primera quincena de septiembre, sea colegiada o rotativa en los próximos tres años.

Paulo César Martínez López, diputado electo por el V Distrito en la delegación Gustavo A. Madero, levantó la mano para encabezar al grupo y adelantó a *Crónica* que este miércoles quedará definido el método para la elección del coordinador parlamentario en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

El ex perredista aseguró que no habrá palomeo o designación directa de los dirigentes nacionales de Movimiento Regeneración Nacional. "Se está planteando la idea de que coordine los trabajos un grupo colegiado y hay otros compañeros que se inclinan por una coordinación rotativa cada año", indicó.

Martínez López advirtió que el grupo parlamentario de Morena combinará la "movilización social con el proceso parlamentario", para unificar a los capitalinos con los representantes populares.

"Creo que el grupo debe tener un perfil austero, propositivo, incluyente con capacidad de diálogo y con capacidad de generar análisis o escenarios que le permitan presentar las iniciativas acompañadas de la ciudadanía", comentó.

El asambleísta electo adelantó también que Morena dará una nueva orientación al gasto, lo que significa que promoverá recortes al gasto corriente que se utiliza para la compra de papelería, café, además buscará reducir el número de asesores de los diputados.

Busca Núñez coordinar Morena

MIRTHA HERNÁNDEZ

La coordinación de Morena en la Asamblea Legislativa es algo accesorio para Néstor Núñez, diputado electo por el Distrito local 9, pero reconoce que sí le interesa el cargo.

Considera que tal encargo es una responsabilidad que puede asumir por sus nueve años de experiencia legislativa.

“Primero debe de definirse el proyecto, la agenda, la inte-

gración del grupo (parlamentario de Morena) y la coordinación va a ser accesorio”, acotó Núñez, quien en el Senado fue secretario técnico de la Vicecoordinación del PRD y coordinador de asesores del PT.

Además, recordó, fue secretario de Enlace de Movimiento Ciudadano y de Morena en la Cámara de Diputados.

“Hay compañeros que han manifestado interés (por la coordinación). Somos cuatro

los más visibles: César Cravioto, David Cervantes, José Alfonso Suárez del Real y yo.

“A César y a mí nos han subido al ring, más por el tema Martí-Monreal. Yo por ser cercano a Ricardo Monreal y César porque es cercano a Martí Batres”, agrega Néstor Núñez, de 34 años.

El abogado con masters en Análisis Económico del Derecho y Democracia y Parlamento señaló que, antes de pensar en la coordinación, primero debe atender

las impugnaciones del PAN y del PRD contra su diputación.

“Tenemos certeza que no va a haber ningún problema, pero hay que ser prudentes y esperar a que se desahogue toda la parte pos electoral y judicial”, añadió.

A la fecha, Néstor Núñez y César Cravioto son quienes se han pronunciado por liderar la fracción parlamentaria de Morena, que con 22 diputados será la más numerosa de la ALDF.

El PRD se prepara para su "relanzamiento" político

EL CONSEJO POLÍTICO analizará en julio los resultados electorales; Navarrete, dirigente pide una posición más crítica con el gobierno

Por Néstor Jiménez >
nestor.jimenez@razon.com.mx

EL CONSEJO Político del PRD definirá el próximo 25 de julio un relanzamiento de esta fuerza política, luego de los resultados de las pasadas elecciones en las que perdió la mayoría de las delegaciones en la capital y dejó de ser la primera fuerza en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El dirigente nacional del sol azteca, Carlos Navarrete, indicó que ese instituto político hará una evaluación de lo que obtuvo y lo que perdió luego del 7 de junio; sin embargo, insistió en que si-

gue siendo la primera fuerza política de izquierda del país.

En rueda de prensa, precisó que esperarán a que se realicen las elecciones en Chiapas el próximo 19 de julio, para abordar este tema en su consejo, que iniciará el 25 de ese mes y concluirá al día siguiente.

"Se prepara el documento de evaluación de balance y también se preparan las medidas que el Consejo Nacional deberá tomar para relanzar al PRD en el terreno electoral y político, y también las medidas internas de reorganización del partido. Todo esto ocurrirá en las próximas semanas y esperamos que el 25 el Consejo Nacional, máximo órgano de dirección del PRD, esté en condiciones de evaluar el resultado electoral", indicó el dirigente perredista.

A pesar del resultado en la capital del

país, Navarrete insistió en que el sol azteca consiguió buenos dividendos a nivel nacional, ya que sus votos le permiten mantenerse como la tercera fuerza política a nivel nacional.

Respecto al contenido de este relanzamiento, se inclinó porque su partido tenga una posición más crítica hacia el gobierno federal.

"Lo adelanto en términos muy puntuales: hay que revisar nuestra posición política respecto al gobierno y en este segundo trienio necesitamos definir cuál es la posición política del PRD frente al gobierno y yo tengo una convicción creo que el PRD tiene que adoptar una actitud más claramente opositora del gobierno de Enrique Peña Nieto", agregó ayer en entrevista con Oscar Mario Beteta en Radio Fórmula.

■ Hay siete impugnaciones a los resultados En manos del titular del TEDF, el fallo sobre comicios en GAM

■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

La ponencia del presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), Armando Hernández Cruz, será la responsable de elaborar el proyecto de resolución de la elección en la delegación Gustavo A. Madero, cuya diferencia de votos entre el candidato ganador del PRD, Víctor Hugo Lobo, y el abanderado del partido Morena es de poco más

de mil votos.

Así lo informó ayer esta institución, la cual detalló que se presentaron en total siete medios de impugnación en contra del triunfo del perredista, en los cuales se pide la nulidad de ese proceso.

Respecto a las impugnaciones en otras delegaciones polémicas, se detalló que Iztapalapa quedó en la ponencia de la magistrada Gabriela del Valle, quien tendrá que dar cauce a las quejas presentadas por Morena

en contra de la victoria de Dione Anguiano, del PRD; lo mismo que deberá hacer para los recursos legales formalizados para el

caso de Magdalena Contreras y Venustiano Carranza.

Las quejas contra el triunfo del panista Christian von Roehrich, en la Benito Juárez, recayeron en la magistrada Carmen Carrreón, quien también deberá atender los casos de Coyoacán e Iztacalco.

Armando Hernández también tiene que dar cauce a las quejas por la elección en Xochimilco, en tanto que Gustavo Anzaldo le tocó Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Azcapotzalco, y en la ponencia del magistrado Eduardo Arana recayeron los casos de Tlalpan, Álvaro Obretón y Milpa Alta.

TEDF

Multan a Claudia Sheinbaum

Cometió actos anticipados de campaña; sanción a Von Roehrich**POR CINTYA CONTRERAS**
cintya.contreras@gtmm.com.mx

El Tribunal Electoral del DF (TEDF) multó a la delegada electa en Tlalpan, Claudia Sheinbaum, por cometer un acto anticipado de campaña al haber aparecido en carteles de la iniciativa "En defen-

sa del petróleo", lanzada por el partido Morena en tiempos de precampaña.

Según el proyecto votado por unanimidad, la señalada se ostentó como precandidata al cargo, cuando en realidad fue aspirante única, por lo que no debió haber promovido su imagen en ese periodo.

La sanción impuesta por el Tribunal Electoral fue de 200 días de salario mínimo, que equivalen a poco más de

13 mil pesos y a Morena con 100 días de salario mínimo.

Otra multa determinada ayer por el TEDF fue contra el panista Christian Von Roehrich, jefe delegacional electo en Benito Juárez, por haberse excedido de 79 días para exhibir propaganda de su informe de labores como diputado local y además en ésta el tamaño de su imagen y datos personales fueron más grandes que lo establecido en la normativa. La mul-

ta fue de 126 días de salario mínimo.

El órgano electoral también libró al excandidato del PRD a la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo, David Razú, de una nueva sanción por la presunta colocación de propaganda de lonas y gallardetes en el mobiliario urbano.

El TEDF resolvió que Morena no es responsable de la presunta comisión de actos que denigraron o calumniaron a la perredista Elizabeth Mateos Hernández.

Aplica el TEDF multas mínimas a candidatos

JOHANA ROBLES

—johana.robles@eluniversal.com.mx

El pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) determinó que los delegados electos de Tlapan y Benito Juárez, Claudia Scheimbaum y Christian Von Roerich, cometieron actos anticipados de campaña, por lo que les impuso sanciones por 14 mil pesos y 8 mil 697 pesos, respectivamente.

En el caso de Scheimbaum, abanderada de Morena a la jefatura

delegacional de Tlapan, los magistrados consideraron que la propaganda que se desplegó para la consulta ciudadana de la reforma energética se privilegió su imagen, lo que generó una ventaja indebida de posicionamiento con respecto a los otros aspirantes.

“Quedó acreditado que la propaganda permaneció colocada desde el 13 de febrero y hasta el 16 de marzo, esto es, ya iniciado el proceso electoral en curso y antes del 20 de abril, fecha de inicio de las campa-

ñas en el DF”, expone el proyecto que resolvió la queja interpuesta por el partido Nueva Alianza.

Además, el TEDF le impuso una multa económica de 10 mil 500 pesos al partido Morena por no haber vigilado que la hoy delegada electa cometiera esta conducta.

El otro caso que se resolvió fue el del delegado electo en Benito Juárez, Christian Von Roerich, a quien los magistrados determinaron cometió actos anticipados de campaña porque se acreditó que hubo promoción indebida de su imagen porque excedió en 79 días, el plazo para difundir su informe como diputado local. ●

“En Tabasco, actitud sectaria de Morena” PRD defiende a Núñez de ataques de AMLO

Liliana Padilla/México

El Partido de la Revolución Democrática arremetió contra Andrés Manuel López Obrador, luego de que éste se lanzó contra el gobernador de Tabasco, Arturo Núñez, a quien responsabilizó de los malos resultados electorales de Morena en esa entidad.

El líder nacional perredista, Carlos Navarrete, defendió al gobernador y recomendó a

López Obrador que en lugar de acusarlo de “mapache electoral”, revise cómo actuó la estructura de su partido.

Después de que el ex candidato presidencial reclamó a Arturo Núñez y a los funcionarios de su gobierno haber operado a favor del PRD en Tabasco, Navarrete dijo que el 13 por ciento que obtuvo Morena en el estado natal de López Obrador es solo culpa de una actitud sectaria y de exclusión en la designación de

los candidatos. “Lo que explica el 13 por ciento de Morena en Tabasco es la actitud sectaria, agresiva y descalificadora de los dirigentes de Morena, quienes colocaron una muralla alrededor de su partido para que no llegara nadie de fuera, ningún candidato de fuera y solo se repartieron las candidaturas entre ellos y el resultado ahí está”, señaló.

Después de la ruptura entre López Obrador y Arturo Núñez, Navarrete lamentó que no solo descalifique al mandatario, “también descalifica a todo su gabinete, incluyendo a los morenistas que están en el gobierno, descalifica a los tabasqueños, agrade a los que votaron por el PRD, y por otros partidos y argumenta que hubo

una operación para aplastarlo en Tabasco, quizá haya que darle un informe a Andrés Manuel de qué fue lo que pasó en su partido, quizá tenga que revisar a quién tiene de dirigentes en Tabasco”.

Agregó que derivado de los resultados obtenidos por Morena, no se puede comparar a Arturo Núñez con sus antecesores, los priistas Andrés Granier o Roberto Madrazo. “Andrés llega a maltratar a sus paisanos, por el delito y el pecado de votar por el PRD y no por Morena, a la siguiente vez que vaya a Tabasco, yo creo que los va a excomulgar, seguramente, va a hacer una lista de cientos de miles de tabasqueños excomulgados porque se atrevieron a votar por el PRD”, lamentó el perredista. **M**

PRD busca relanzar su imagen de cara al 2016

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) consideró necesario relanzar su imagen después de que concluya su reunión de Consejo Nacional, que se llevará a cabo los días 25 y 26 de julio, esto tras los resultados que obtuvo en las pasadas elecciones, afirmó su líder nacional, Carlos Navarrete.

“Se preparan las medidas que el Consejo Nacional deberá tomar para relanzar al PRD en el terreno electoral y político, y también las medidas internas de reorganización del partido”, reveló.

Afirmó que los gobernadores de Guerrero y Morelos, así como el jefe de gobierno del Distrito Federal, Rogelio Ortega, Graco Ramírez

y Miguel Ángel Mancera, respectivamente; se reunieron con integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del sol azteca para impulsar su nueva imagen, de camino a las elecciones de 2016.

El político de izquierda dio a conocer que tras los resultados de la jornada electoral pasada, la cúpula partidista sostuvo reuniones con los coordinadores de sus diversas expresiones para tomar las nuevas decisiones previo a su reunión nacional.

Destacó la necesidad de recomponer los gobiernos estatales y municipales en el país bajo las siglas del PRD, a fin de lanzar iniciativas que los acerquen con la gente, así como mejorar su organización interna y la propuesta

política a los electores nuevos.

Explicó que una prioridad del PRD es la de postular candidatos que puedan enfrentar



Tenemos que convertirnos en alternativa para muchos millones de mexicanos que no comparten la conducción del gobierno, y por lo tanto, la época de los acuerdos y de los pactos ha pasado a la historia”

Carlos Navarrete
Líder nacional del PRD

al PRI en entidades como Oaxaca, Veracruz, Quintana Roo, Puebla, Hidalgo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, ocho de los 12 estados que tienen elecciones para gobernador el próximo año. / VÍCTOR RODRÍGUEZ

■ Desechan demanda de Corral para un mayor plazo de campaña

Convoca el PAN a renovar su directiva el 16 de agosto

■ Proceso electoral de 46 días; el 30 de julio, debate entre candidatos

GEORGINA SALDIERNA

La elección del próximo dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) se efectuará el 16 de agosto, según la convocatoria para renovar la presidencia y el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de este instituto.

El documento fue aprobado ayer por la comisión organizadora de la contienda interna, el cual prevé que la precampaña se inicie a partir de la emisión de la convocatoria y concluya el 15 de julio, mientras la campaña comenzará al día siguiente y terminará el 15 de agosto. En total el periodo electoral será de 46 días, con un debate entre los candidatos previsto para el 30 de julio.

Con esta decisión, la comisión deseó las demandas del senador Javier Corral, aspirante a la dirigencia nacional panista, para que los comicios se efectuaran hasta septiembre, que la campaña tuviera una duración de 45 a 60 días y se desarrollaran dos debates, uno al comenzar y otro al final del proceso. El legislador había argumentado que los tiempos de la elección no deberían estar supeditados a los del dirigente Gustavo Madero, quien tendría que dejar el cargo antes de septiembre para no ser él quien se designe coordinador de los diputados federales.

Mientras, Ricardo Anaya, el otro interesado en el cargo, presentó ayer su solicitud de licencia como diputado federal, para participar como candidato en el proceso de renovación.

En un comunicado, agregó que a partir de este miércoles visitará a los militantes en sus domicilios, a fin de solicitarles su firma de apoyo, y cumplir los requisitos de registro como aspirante. También expuso que acatará en todos sus términos los lineamientos establecidos en la convocatoria, de ahí la solicitud de licencia, ya que el documento prohíbe a los coordinadores parlamentarios participar en la elección.

Anaya reiteró su compromiso de procurar siempre la unidad del instituto político.

Previamente Corral informó que el lunes por la noche im-

pugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la integración de la comisión organizadora, ya que tres de sus miembros estaban en el comité de campaña de Anaya.

Entrevistado en el Senado, insistió en que la elección del *blanquiazul* debe regirse por el principio de imparcialidad y no puede haberla cuando en el órgano responsable están tres personas —Marcela Torres, Silvia Garza y Kenia López— comprometidas antes con el equipo de su contendiente.

“Creemos que estas compañeras no debieron haber aceptado esta responsabilidad, porque afecta la imagen del partido, no lanza un mensaje de con-

fianza a los panistas, y afecta también la propia imagen de esas compañeras.”

La convocatoria indica que las solicitudes de registro de los

aspirantes se llevará a cabo del 1° al 14 de julio; los interesados deberán presentar 47 mil 701 firmas de apoyo de la militancia, lo que representa 10 por ciento del padrón y no podrá haber más de 5 por ciento de una entidad federativa, es decir, 2 mil 385.

Los interesados tendrán acceso al padrón de militantes a partir de la emisión de la convocatoria.

Según los propios panistas, la comisión organizadora de la elección tiene una mayoría de integrantes afines al dirigente Gustavo Madero y a Ricardo Anaya. Se trata de las senadoras Marcela Torres y Silvia Garza; el representante del partido ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Francisco Gárate, y de la ex diputada Kenia López.

Los otros tres están identificados con el calderonismo o la ultraderecha: Héctor Larios, quien preside la comisión, María Elena Álvarez y Luis Felipe Bravo Mena.

Anaya solicita licencia; Corral impugna comisión

El coordinador de los diputados PAN y aspirante a la presidencia del partido, Ricardo Anaya, presentó ante la Comisión Permanente del Congreso solicitud de licencia como diputado.

En un comunicado, informó que lo hizo para estar en condiciones de

participar como candidato a la presidencia del PAN; aún falta que la Permanente avale la licencia, pero hoy iniciará un recorrido para recabar firmas para su registro.

El otro aspirante a la presidencia del PAN, el senador Javier Corral, presentó ante el CEN del partido, y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), un recurso de impugnación en contra de tres de los siete integrantes de la Comisión Organizadora,

por la falta del principio de imparcialidad que pudiese tener el proceso electoral interno del partido.

Dirigió la queja al presidente del Consejo Nacional, Gustavo Madero, contra las senadoras Marcela Torres y Silvia Garza y la diputada electa Kenia López, por avalar a Anaya. ● Horacio Jiménez y Suzzete Alcántara.

Fecha 01-JUL-2015

Página

8

Sección Nacional

Impugna Corral comisión panista

MAYOLO LÓPEZ

Javier Corral, aspirante a la presidencia del PAN, impugnó ante el CEN de su partido y el Tribunal Electoral federal la integración de la comisión organizadora de la elección interna.

El senador cuestionó la

designación de las senadoras Marcela Torres Peimbert y Silvia Garza Galván, así como de la ex diputada federal Kenia López, por haber manifestado simpatía por Ricardo Anaya, el otro aspirante a liderar el blanquiazul.

“La designación de las militantes Marcela Torres Peim-

bert, Silvia Garza y Kenia López como integrantes de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional vulnera los principios que rigen la función electoral.

“Por sus manifestaciones públicas a favor de uno de los aspirantes a la presidencia del Comité Nacional, ponen en duda y peligro el cumplimiento del principio de imparcialidad a que está compelida dicha comisión”, señala en su queja

La comisión publicó ayer la convocatoria y abrió el re-

gistro de candidatos del 1 al 15 de julio. La campaña será del 16 de julio al 15 de agosto, con un tope de campaña de nueve millones de pesos. La elección será el 16 de agosto.

El diputado Ricardo Anaya solicitó ayer licencia en la Cámara baja, para participar en la contienda interna por la presidencia nacional del su partido.

Informó que a partir de hoy visitará a militantes panistas en sus domicilios, a fin de solicitar firmas de apoyo.

> DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

No va Gamboa por presidencia

COORDINADOR DEL PRI EN SENADO SE DICE 'UN HOMBRE DE DISCIPLINA PARTIDISTA'

Emilio Gamboa Patrón, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República, dijo no aspirar a la dirigencia nacional de su instituto político, en sustitución de César Camacho Quiroz.

"Lo digo abiertamente: Estoy feliz coordinando a la fracción política.

"Soy un hombre de disciplina partidista; mi chamba requiere de tiempo completo. No se puede coordinar al grupo y, al mismo tiempo, ser presidente del Comité Ejecutivo Nacional", precisó Gamboa Patrón.

Ello, al ser abordado tras la sesión solemne de la Comisión Permanente

en ocasión de la visita de los reyes de España.

Por otra parte, el también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República descartó la posibilidad de que se lleve a cabo un periodo extraordinario de sesiones entre julio y agosto.

En ese tenor, Gamboa Patrón aclaró que ningún coordinador de otro partido le planteó, formalmente, su intención de sacar algún tema específico.

"No veo, ahorita, condiciones para un periodo extraordinario; estamos trabajando; ustedes lo han visto; no han dejado de trabajar ustedes en este

periodo de sesiones de la Permanente.

"Me parece que no hay condiciones ni en el Partido de la Revolución Democrática, y en Acción Nacional, aisladamente, una voz dijo que quería para lo de Ficrea; a mí, en lo personal, ningún coordinador me ha tocado, seriamente, si va a haber un extraordinario o no", precisó Gamboa Patrón.

Así las cosas, el coordinador del PRI reiteró que no ve condiciones en el Senado de la República ni en la Cámara de Diputados para un periodo extraordinario, toda vez que, precisó, "muchísimos legisladores ya están en sus estados".

IMPACTO | REDACCIÓN

Independientes no lo son tanto, dice Camacho

● Hay relación con intereses, algunos evidentes y otros inconfesables; crecerá el fenómeno: presidente del PRI

ARIADNA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

Si bien las candidaturas independientes se convirtieron en un fenómeno atrayente para el electorado durante el pasado proceso comicial, éstos no necesariamente cuentan con una independencia dentro del sistema, toda vez que existe relación con intereses, algunos evidentes y otros inconfesables, consideró el presidente nacional del PRI, César Camacho Quiroz.

Al participar en el curso Poder

Ciudadano: después del Proceso Electoral 2015, que impartió el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político del CEN del PRI, Camacho hizo un llamado para que en los tiempos de la transparencia y rendición de cuentas todos los que compiten en procesos electorales hagan evidentes sus vínculos para que el votante sepa a quién va a respaldar y con qué intereses.

“Respeto evidente para quienes optaron por quienes llama la Legislatura ‘candidaturas independientes’, que quizá lo más correcto es llamarlos ‘candidatos sin partido’ por ahora, porque no necesariamente hay independencia, hay relación con algunos intereses, algunos evidentes y algunos inconfesables”, consideró el dirigente priísta.

Camacho Quiroz subrayó que no se debe olvidar a los partidos políticos como entes que dieron pie a la creación de las candidaturas independientes, bajo la premisa de que sería esto lo que acabaría con el monopolio en la postulación de candidatos y candidatas.

“Los votos que se dieron a este ti-

po de candidatos (Independientes), no sólo son respetables, sino tenemos que asumirlo como una llamada de atención que nos obliga a revisar en dónde tenemos que enmendar y ser mejores, no sólo para competir sino ganar en la competencia”, expuso.

El PRI, añadió, entiende el mensaje de las urnas y lo convertirá en nuevas actitudes para adecuar sus estructuras, programa de acción y estrategia para hacer política, ello de cara a la elección del próximo año, bajo conciencia de que el fenómeno de los independientes crecerá exponencialmente.

Los resultados para candidatos independientes el pasado 7 de junio, añadió el dirigente, es un llamado para el sistema de partidos y para la democracia mexicana.

“Yo creo que el asunto de *El Bronco* es un asunto que está resuelto. Es el gobernador electo de Nuevo León y vamos a encontrar elementos de coincidencia para que a Nuevo León le vaya bien”, aseveró el dirigente nacional del PRI. ●

Pide Camacho llamarlos 'sin partido'

Pone el tricolor peros a los independientes

Demanda dirigente aclarar a votantes a qué intereses responden

ANTONIO BARANDA

El presidente del PRI, César Camacho, consideró ayer que las candidaturas independientes no tienen ese sello cabalmente, por lo que se deberían denominar "sin partido".

Al dictar una conferencia sobre "poder ciudadano" ante alumnos de la escuela de cuadros de su partido, afirmó que detrás de esas candidaturas hay intereses que es necesario transparentar.

"No hay forma de garantizar candidaturas independientes, la naturaleza de la política parece imposibilitar la existencia cabal de candidaturas independientes. Lo que tenemos que hacer es, en una sociedad transparente, saber cuáles son los intereses asociados con los llamados candidatos independientes.

"Respeto para quienes optaron por quienes llama la legislación candidatos independientes, que quizás lo más correcto es llamarlos candidatos sin partido por ahora, porque no necesariamente hay independencia, hay relación con intereses, algunos evidentes y algunos inconcesables", expresó.

"¿Hay intereses detrás de 'El

Bronco'?", se le preguntó en entrevista posterior.

"Por supuesto", respondió.

El dirigente del tricolor insistió en que los independientes hagan claros sus nexos, a fin de que sus votantes sepan qué intereses "subyacen" a la postulación y a quién están respaldando.

"Lo que tenemos que hacer es, en una sociedad transparente, saber cuáles son los intereses asociados con los llamados candidatos independientes, y que la gente sepa a quién la va dar su voto.

"Y sabiéndolo, es legítimo que alguien incluso representando intereses de esa naturaleza pueda hacer una propuesta y

merecer votos", mencionó.

ADVIERTEN OBSTÁCULOS

El presidente del PRD, Carlos Navarrete, denunció ayer intentos del PRI de obstaculizar las candidaturas independientes.

Prueba de ello, dijo, es la reforma que la mayoría priista aprobó el Congreso de Chihuahua, y que cierra el paso a independientes con reciente militancia partidista.

"El PRI ha prendido las alarmas tras el triunfo de un independiente en Nuevo León.

"En Chihuahua, impulsado por el PRI, está en marcha un proceso de obstaculizar el avance que se logró con las candidaturas independientes", advirtió.

Camacho coordinará a diputados del PRI: Ortega

■ ENRIQUE MÉNDEZ

El presidente nacional del PRI, César Camacho Quiroz, confirmó que habrá relevo en la

dirigencia del *tricolor*, aunque no especificó el momento ni el método de selección.

Entrevistado durante un foro sobre el poder de los ciudadanos, en el contexto de la elección de junio, dijo que el partido espera abundante participación de los militantes cuando se dé el cambio de dirigencia.

Sostuvo que el próximo líder priísta debe tener "compromiso con México, identificación con el proyecto de país del presidente Peña Nieto y conocimiento profundo del priísmo militante, al que

los dirigentes le debemos todo".

Ayer mismo, la secretaria general del partido, Ivonne Ortega, destapó a Camacho Quiroz como próximo coordinador de la bancada *tricolor* en la 63 Legislatura.

Antes de una reunión sobre la agenda de género, a la que fueron invitadas diputadas electas, Ivonne Ortega dijo: "Viene (como legislador) el presidente de nuestro partido. Creo que lo que corresponde es que él, que preside el partido, coordine a los diputados, aunque esa será una elección entre éstos".

LIDERAZGO DEL PARTIDO DEFINIRÁ AL CANDIDATO PRESIDENCIAL

Dirigencia del PRI, clave rumbo al 2018

Mauricio Rubí
EL ECONOMISTA

CONCLUIDOS LOS comicios de este año, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) pasará a la etapa de renovación de su dirigencia nacional, la cual aún es presidida por el mexiquense César Camacho, hombre cercano al mandatario Enrique Peña Nieto.

Manillo Fabio Beltrones, el único que buscó la candidatura presidencial junto con Peña Nieto, ahora ha manifestado su interés por buscar ese cargo. César Camacho ha dicho que podría ser en agosto cuando comience el proceso de cambio de dirigencia, ya que éste ocupará un escaño en la Cámara de Diputados.

Para el académico del Tecnológico de Monterrey, Gustavo López, el cambio de dirigencia en el PRI podrá también establecer las condiciones para la selección interna del candidato presidencial, de cara

al 2018. "Quien mantenga la presidencia del partido va a tener la posibilidad de determinar, en buena parte, el mecanismo para quien llegue a ser candidato (presidencial)", expuso.

López indica que por ello el proceso interno priísta se convertirá en un factor importante de poder.

Fue en marzo del 2011 cuando el Revolucionario Institucional tomó protesta a su último dirigente electo bajo un proceso ordinario de selección. Se trata de Humberto Moreira. A éste le han seguido varios presidentes sustitutos, tras su renuncia en diciembre del mismo año y en medio de las críticas por la deuda heredada en Coahuila, donde fue gobernador. El último presidente sustituto (el cuarto) es César Camacho.

Conforme a los estatutos del partido, la dirigencia del PRI puede concretarse a través de la elección directa de militantes, por una asamblea de consejeros políticos o

una asamblea nacional.

El académico del Tec expone que al parecer el tricolor aprendió de situaciones anteriores para no dividirse, y por ello en las subsecuentes nominaciones no ha sido ésa la condición que hubo con Roberto Madrazo, que se enfrentó a Elba Esther Gordillo.

"Me parece que (...) hay un conjunto de negociaciones en el sentido de acomodarse (...) y de ubicar los espacios de liderazgo, tanto en el Congreso, como del propio partido y en el Ejecutivo, que permitan a unos u otros grupos, porque hay que ver que éstos son dos grupos (de Peña y Beltrones), pero al final de cuentas hay otros grupos más, que están liderados obviamente por gobernadores o por grupos locales que son fuertes, y en ese sentido la decisión de quién es el presidente del partido es relevante", explica el investigador del Tecnológico de Monterrey.

mauricio.rubi@eleconomista.mx

Si confirman todas las multas

Ni con prerrogativas le alcanza al PVEM

NAYELI CORTÉS
ncortes@elfinanciero.com.mx

El PVEM ha perdido más de la mitad de su financiamiento ordinario como consecuencia de multas por más de 162 millones de pesos por haber violado la ley electoral con su campaña, pero logró 7 por ciento de votos y 17 diputados federales más. En 2012, el Verde tuvo 28 diputados y ahora tendrá 45.

La campaña criticada y denunciada por PAN, PRD y Morena, principalmente, incluyó la repartición de mochilas, relojes, termos (los dos últimos hechos de material prohibido por el INE); tarjetas que ofrecían descuentos en tiendas departamentales, y una campaña en aire protagoni-

zada por artistas y legisladores.

Hasta ahora, el INE ha aplicado al Verde multas por más de 500 millones de pesos. Sin embargo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sólo ha confirmado —hasta ahora—, el equivalente a alrededor de 162 millones de pesos.

Este tribunal aún no revisa, por ejemplo, la multa por más de 329 millones de pesos impuesta por la difusión de *spots* de legisladores del PVEM pagada con recursos de las bancadas.

Además, el Consejo General del INE debe discutir y en su caso ratificar (en su sesión del próximo 13 de julio) una multa por más de 75 millones de pesos aprobada por la Comisión de Fiscalización del Instituto. Dicha multa fue im-

puesta por los cineminutos, entre enero y el 4 de abril de este año.

Las multas, hasta ahora aplicadas, han propiciado que, en los últimos tres meses, el PVEM no reciba financiamiento ordinario. Mensualmente, ese partido ha dejado de recibir alrededor de 26 millones 936 mil pesos.

Si se confirman la totalidad de las multas, al partido no le alcanzarían sus prerrogativas ordinarias de 2015 para pagarlas.

Dichas prerrogativas ascienden a 323 millones 233 mil 851.62 pesos en 2015. El financiamiento público de campaña no puede emplearse para pagar multas.

323 mdp

Son las prerrogativas que el Partido Verde Ecologista de México tendría que usar para pagar las multas (329 mdp), si es que se confirman todas.

OPOSITORES BUSCAN AMPARO

Rechazan la ley que limita a independientes

**POR CARLOS CORIA
 Y ADRIANA LUNA**

La oposición en el Congreso de Chihuahua anunció que impugnará las recientes reformas aprobadas en las que limita a los candidatos independientes.

El lunes, PRI, PVEM, PT, PRD, Panal y MC incluyeron en la Constitución local reformas en las que se estipula que para ser candidato independiente el aspirante no debió haber pertenecido a ningún partido político tres años antes del día de la elección.

Víctor Quintana, presidente de Morena en Chihuahua, dijo que la reforma fue hecha a espaldas de los ciudadanos.

Mario Vázquez, dirigente del PAN, detalló que

3 AÑOS
 sin pertenecer a algún partido, pide la ley local a un aspirante para ser candidato independiente.

acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Para Pedro Kumamoto, primer candidato independiente que gana una curul local en Jalisco, las limitantes en Chihuahua violentan los derechos políticos de los aspirantes. "Son los ciudadanos quienes deben estar conscientes de a quién van a elegir, si es independiente o de rebote", dijo.

PAN, MORENA Y CIUDADANOS ALISTAN AMPAROS

Defenderán a independientes

El Congreso de Chihuahua obliga a los aspirantes sin partido a no pertenecer a ningún instituto político tres años antes de la elección

POR CARLOS CORIA
 Corresponsal
 nacional@gimm.com.mx

CHIHUAHUA, Chih.— Ciudadanos, así como los partidos PAN y Morena, impugnarán con amparos y juicios constitucionales la reforma electoral realizada por la mayoría del Congreso del estado, que limita las candidaturas independientes.

Víctor Quintana, presidente de Morena en Chi-

huahua, dijo que rechazan la reforma hecha a espaldas de los ciudadanos, por lo que habrán de impugnarla por los medios federales necesarios ya que se trata de violaciones constitucionales a los derechos ciudadanos.

Asimismo, el líder estatal del PAN, Mario Vázquez, anunció una estrategia similar, pero para evitar se aumente el Congreso a 36 curules, por lo que acudirán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En las afueras del Congreso local, un grupo de ciudadanos instalaron una mesa para recabar firmas ciudadanas a fin de anteponer un amparo por la citada reforma, según dio a conocer César Ávila Ramos.

Cabe recordar que el pasado lunes, la mayoría de diputados del PRI, PVEM, PT, PRD, Panal y MC, en Chihuahua, incluyeron en la Constitución local la figura de

candidatos independientes, pero limitaron su participación, a que no deben haber pertenecido a ningún partido político tres años anteriores al día de la elección.

En la reforma, los legisladores consideraron que esta limitante se dio para impedir que se manipule esta nueva figura, ante diferendos que pudieran suceder entre militantes de partidos políticos, pues resultaría fácil que después de un proceso interno de cualquier partido político, aquel militante que no haya resultado triunfador, se pudiera postular como candidato independiente.

LÍMITES

También se le puso la limitante de que no debe haber participado como candidato a cualquier cargo de elección popular postulado por cualquier partido político o

coalición en el proceso electoral inmediato anterior, y que junten el 3 por ciento de firmas del padrón electoral estatal.

DESORDEN

La sesión del Congreso se realizó el pasado lunes en una reunión desordenada, encabezada por los diputados del PAN, quienes se opusieron radicalmente a algunos puntos de la reforma electoral, principalmente lo relativo a crear tres nuevas curules de representación proporcional, para evitar una posible subrepresentación.

Los legisladores panistas se hicieron acompañar del líder estatal de su partido, Mario Vázquez Robles, y además llevaron matracas de madera de las utilizadas en los encuentros deportivos, en un intento de reventar la sesión y evitar la votación sobre las citadas reformas.

INE CREDENCIAL PARA VOTAR

Facilitan el trámite en módulos

Anuncian cambios sobre documentos para modificar datos o para reposición

POR AURORA ZEPEDA
aurora.zepeda@gimm.com.mx

La Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores del INE acordó, por unanimidad, flexibilizar requisitos respecto de los documentos que un ciudadano tiene que presentar en el módulo de atención para un cambio de datos o reposición de la mica para votar.

René Miranda, director del Registro, explicó que a los ciudadanos que ya están inscritos en el padrón se les permitirá presentar recibos de CFE, de Telmex y estados de cuenta bancarios que hayan

sido obtenidos de manera electrónica, con sello digital de las instituciones mencionadas, como comprobantes de domicilio. Actualmente se solicitan originales de estos documentos.

En tanto, ya no será necesario contar con una identificación oficial distinta a la mica del INE, pues los ciudadanos podrán identificarse sólo con su huella digital, toda vez que el Registro tiene esa base de datos.

Otro cambio es que se aceptará copia simple del acta de nacimiento, y el propio Registro se encargará de validar la información en el archivo que tiene de documentos del ciudadano que previamente estaba inscrito en el padrón electoral.

René Miranda aclaró que

estos cambios serán graduales y no existe una fecha específica para su puesta en marcha.

RIGOR

En el caso de mexicanos en EU, "si no tienes una rigidez mayor, pues podrías eventualmente estar dándole credenciales a alguien que no es mexicano", afirmó René Miranda.

Subrayó que sólo será para ciudadanos que ya estén inscritos en el padrón, pues las personas que por primera vez soliciten su incorporación tendrán que llevar todos los documentos en original.

CASO PARTICULAR

Miranda también mencio-

nó que estas nuevas reglas no aplicarán para cuando se eche a andar la credencialización de connacionales en el extranjero, pues en esos casos tendrá que quedar claro y seguro que en verdad son mexicanos quienes están solicitando su credencial en consulados y sedes diplomáticas.



Legisladores electos

Entrega INE segundo bloque de constancias

Daniel Venegas y Fernando Damián/
México

El INE entregó a la Cámara de Diputados el segundo de cinco bloques de constan-

cias de legisladores electos por mayoría relativa en los comicios del pasado, correspondiente a 59 distritos de ocho estados.

Los presidentes de las juntas distritales ejecutivas del Instituto Nacional Electoral de Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato,

NL, Querétaro, SLP, Tamaulipas y Zacatecas fueron los encargados

de presentar las constancias de los diputados que integrarán la 63 Legislatura, que entra en funciones el próximo 1 de septiembre.

La entrega de constancias a los 300 legisladores electos por mayoría relativa concluirá el próximo viernes, ya que el lunes se entregaron las de 60 distritos de Nayarit, Chihuahua, BC, BCS, Sinaloa, Sonora, Jalisco y Durango. *M*

TEPJF resolverá impugnaciones antes de tomas de posesión

PLAZO FATAL

► No puede frenarse el proceso con autoridades electas por juicios pendientes: magistrado Manuel González

[ALEJANDRO PÁEZ]

La toma de posesión de las autoridades electas no pueden detenerse por una impugnación, por lo cual el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) debe resolver en el menor tiempo posible y antes de las fechas establecidas esos recursos para no frenar dicho proceso, aseveró el magistrado del Tribunal Electoral, Manuel González Oropeza.

“En todas las etapas de los procesos electorales los plazos son fatales y no se puede detener la toma de posesión por el hecho de que haya juicios

pendientes ante el Tribunal Electoral”, estableció.

González Oropeza advirtió que los tribunales están expuestos a sufrir crisis mediáticas derivadas de la interpretación que realizan los actores sobre las resoluciones que se emiten.

Ante ello, consideró que los órganos jurisdiccionales deben abrir espacios de comunicación para explicar cada proceso que lleva el análisis de los asuntos.

Al participar en la conferencia “El contexto de la comunicación internacional en condiciones de riesgo y crisis

en los sectores gubernamentales, privados y ONGs”, realizada en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), González Oropeza, manifestó que cada asunto lleva un análisis exhaustivo, pero debe atender las fechas del calendario electoral para emitir una resolución pronta y expedita.

González Oropeza explicó que el TEPJF ha resuelto los medios de impugnación derivados de todas las etapas del actual Proceso Electoral Federal en un promedio de nueve días, e incluso, dijo, hubo asuntos en los que emi-

tió una sentencia tan sólo en un día.

Recordó que del 6 de octubre de 2014, al 6 de junio de 2015, el Tribunal Electoral resolvió 14 mil 653 asuntos relacionados con la etapa de preparación del proceso electoral.

En tanto que que hasta el sábado 27 de junio se habían presentado 498 juicios de inconformidad, ante las Salas Regionales del máximo organismo jurisdiccional del país en materia electoral en contra de los resultados de la elección a diputados federales, por el principio de mayoría relativa.

■ En total destinará a ese objetivo 562.4 millones de pesos

El INEE gastará la mitad de sus fondos en evaluar la instrucción básica y media superior

■ LAURA POY SOLANO

Con un presupuesto total de mil 20 millones de pesos, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) derogará este año de 562.4 millones de pesos para la evaluación del Sistema Educativo Nacional (SEN), tanto en los niveles de formación básica – preescolar, primaria y secundaria, como media superior.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, publicado por la Secretaría de Hacienda y

Crédito Público, el organismo autónomo tiene recursos por 426 millones de pesos para el proceso de evaluación en educación básica, lo que incluye fondos por 59.8 millones para el fomento de la cultura de la evaluación,

mientras que para la educación media superior cuenta con 136.4 millones de pesos.

La dependencia federal destaca entre las funciones del INEE diseñar y realizar mediciones y evaluaciones que correspondan a

componentes, procesos o resultados del SEN “respecto a los atributos de educandos, docentes y autoridades escolares, así como de las características de instituciones políticas y programas educativos”.

De acuerdo con el calendario de evaluaciones del servicio profesional docente (SPD) 2015, publicado y actualizado por el organismo autónomo, este año realizará pruebas para el ingreso al SPD, mientras aplicó ya las promociones a cargos con funciones directivas, de supervisión y de asesores técnico pedagógi-

cos para educación básica. Del 4 al 19 de julio se aplicarán para bachillerato.

También se examinará a aquellos docentes que quieran ser reconocidos por su desempeño en el aula, a los que buscan ser tutores o asesores técnico pedagógico, así como a los directores que también quieren un cargo de asesores. Además, participan en el diseño de la evaluación del desempeño que por primera vez se aplicará a los maestros en servicio, al igual que las pruebas de diagnóstico de quienes ingresaron al SPD el año pasado.

El INEE, responsable de elaborar lineamientos, perfiles, parámetros e indicadores que definan el ingreso, promoción y permanencia de los docentes en el SEN, también debe aprobar los instrumentos de evaluación que se aplicarán a los trabajadores de la educación, elaborados por la Secretaría de Educación Pública.

VERACRUZ

Aprueba Congreso local Código Electoral

- Por mayoría calificada avalan proyecto enviado por **Duarte**
- Ley empatará marco normativo del estado con el nacional, dice

Xalapa.— El Congreso del Estado aprobó, por mayoría calificada, el Código Electoral para el estado enviado por el gobernador Javier Duarte, el cual obtuvo 34 votos a favor, una abstención y cero en contra.

El mandatario señaló que es-

ta nueva ley contribuye a la igualdad en materia política y permite armonizar el marco normativo veracruzano con el vigente a nivel nacional.

“El Código no sólo atiende a los avances de la reforma electoral de nuestro país, sino que,

en la medida de lo posible, busca mantener la identidad jurídico-legislativa del estado, considerando las diferencias y circunstancias especiales que caracterizan a Veracruz”, dijo.

En ese contexto, se da una especial atención al tema de la participación femenina, pues mediante esta nueva legislación se da oportunidad de incrementar su integración activa en la contienda política con lo

34

VOTOS A FAVOR obtuvo la iniciativa enviada por el gobernador veracruzano Javier Duarte de Ochoa.

que se garantiza la paridad de género en las candidaturas de partidos y coaliciones, tanto para diputaciones locales como alcaldías y la integración de los cabildos municipales.

El documento reconoce reglas que garantizan el respeto a

la voluntad popular, la creación de un organismo electoral nombrado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), la expedición de nuevas normas sobre medios de impugnación, y la conversión de los tribunales locales en la materia, fuera de la órbita del Poder Judicial del Estado.

“Otro avance significativo es el reconocimiento que se hace a los ciudadanos de poder presentar candidaturas independientes”, reconoció Duarte, quien dijo que éste es uno de los temas que han podido atenderse dentro del texto que este mismo martes fue aprobado por las y los diputados.

Además, se responde positivamente a la demanda de diversos sectores sociales con relación a la reducción de los tiempos de campaña para los tres tipos de elecciones: 60 días en la de gobernador y 30 en el caso de diputados y ediles.

“Es un ordenamiento legal que quizás pueda ser considerado como el más moderno del país, ya que incorpora las tesis más vanguardistas”, dijo. ●

INFORMACIÓN GENERAL



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

ESPAÑA OFRECE APOYO A REFORMAS

El presidente Enrique Peña Nieto y el rey Felipe VI encabezaron el Encuentro Empresarial México-España, en el marco de la visita de Estado. El monarca también acudió al Congreso de la Unión, donde destacó la madurez democrática de nuestro país y refrendó la disposición de España a impulsar el proceso de reformas que vive México.

RESALTA SÓLIDA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA

Peña destaca fortaleza en la economía

El rey de España llama a incentivar más la inversión y colaboración binacional

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

La fortaleza institucional, política y económica que tiene México es lo que le ha permitido sortear el adverso escenario mundial, afirmó el presidente Enrique Peña Nieto.

Al encabezar junto al rey de España, Felipe VI, el Encuentro Empresarial México-España como parte de la Primera Visita de Estado del monarca, el mandatario des-

taó que nuestro país ha dado distintos pasos a fin de seguir ofreciendo condiciones de certidumbre a los inversionistas nacionales y extranjeros. Ello queda demostrado en el hecho de que México es hoy la décima quinta economía mundial, tan sólo detrás de España que es la décimo cuarta.

"México tiene una sólida estabilidad macroeconómica y es prioridad para el gobierno conducirse con gran responsabilidad para mantener esta condición que, frente a la volatilidad que el mundo vive, frente a la gran volatilidad financiera, frente a este clima externo que hoy todos los países y economías emergentes tenemos que enfrentar, lo que sin duda representa

la mayor fortaleza para nuestro país, es nuestra estabilidad macroeconómica".

Frente a empresarios de los dos países, Peña Nieto aseveró que otra fortaleza que México muestra al mundo es la de sus instituciones políticas.

"Somos un país que, dentro del contexto mundial, pocos pueden preclarse de tener el nivel de estabilidad política que México ha tenido desde hace ya casi 81 años. Desde 1934 hemos tenido relevo en la titularidad del Ejecutivo, cada seis años, de forma pacífica y ordenada", subrayó.

Son otras las ventajas que México muestra al mundo, como es el hecho de que sea una economía abierta, promotor del comercio exterior que le da acceso a un merca-

do consumidor de más de mil millones de personas.

"México es un país predominantemente joven, prácticamente la mitad de nuestra población es menor de 27 años... somos una de las naciones en donde egresan cada año más de 100 mil Ingenieros, lo cual da cuenta de nuestra fortaleza en nuestro capital humano", expuso Peña Nieto ante Felipe de Borbón, atento a sus palabras.

Frente a empresarios de los dos países entre los que destacaron Valentín Díez Morodo, del Comce; Juan Rosell Lastortras, de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales; Gerardo Gutiérrez Candiani, del CCE; Francisco Gil Díaz, de Telefónica; Miguel Alemán

Fecha 01-JUL-2015

Página

PP-6

Sección

Nacional

NUEVO CONSEJO

Ayer se constituyó el Consejo Empresarial Iberoamericano, presidido por México y en la secretaría general, España, que buscará espacios de oportunidad para inversionistas.

Magnani de Interjet, y Olegario Vázquez Raña, presidente de Grupo Empresarial Ángeles, entre otros, Peña Nieto reconoció que hasta hace

unos años México estaba sobrediagnosticado; es decir, se sabía lo que se tenía que hacer para lograr desarrollo, pero no se concretaban los acuerdos. Éstos vinieron a partir del Pacto por México que permitió aprobar 11 reformas estructurales.

La doceava aterrizó con la promulgación de los sistemas Anticorrupción y de Transparencia.

En su oportunidad, el rey de España, Felipe VI, aseguró

que a pesar de la crisis económica por la que atravesaron México y España, cada uno en su momento, los intercambios y la colaboración bilateral siguieron siendo una constante con lo cual la relación se fortaleció.

"El progreso económico que juntos generamos es así un síntoma y un aval muy claro y positivo del excelente estado de nuestras relaciones, y por eso la celebración de este encuentro es realmente oportuna y útil, ya que nos ayuda a fortalecer y aumentar aún más nuestra prosperidad".

La cooperación empresarial es la piedra angular de las relaciones bilaterales, sostuvo el monarca.

Las cinco mil 300 empresas españolas operando en México son la muestra de ese empuje que se da al desarrollo a través de los empresarios.

"Empresas españolas y mexicanas resultan ser un excelente binomio de resultados".

5,300
EMPRESAS
españolas operando en México es la muestra de ese empuje que se da al desarrollo a través de los empresarios.

26
AÑOS
es la edad de la mitad de la población en México.

“
La prioridad es conducirse con responsabilidad ante la volatilidad que el mundo vive, frente a la gran volatilidad financiera.”
ENRIQUE PEÑA
PRESIDENTE DE MÉXICO

Gobierno anuncia austeridad y aumenta sus gastos

Pese a las medidas de responsabilidad impositivas anunciadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en enero, al concluir el primer cuatrimestre del actual año fiscal sólo el gasto en servicios personales en la administración federal había logrado contenerse, incluso disminuir.

En Centro de Estudios de las Finanzas Públicas en San Lázaro informó que en el rubro "otros gastos" del gobierno federal, que incluye materiales, suministros y servicios generales, se observó un crecimiento real de 54.8 por ciento, cuando en el primer cuatrimestre de 2014 fue de 20.8 por ciento.

El documento *Gasto presupuestario del sector público enero-abril 2015*, refiere "que a pesar del ajuste preventivo anunciado en enero pasado, el gasto neto pagado fue superior en 9.9 por ciento real respecto al lapso de 2014".

Así, en los ramos administrativos el concerniente a energía, junto a gobernación y desarrollo social registraron los mayores avances financieros al sumársele sobrejercicios por 14 mil 729 millones de pesos, 10 mil 811 y 5 mil 544 respectivamente.

Algunos ramos fueron objeto de reducciones en sus presupuestos

anuales, observándose también rezagos en el ejercicio del gasto en relación con lo programado originalmente para el periodo 2015. Entre ellos destacan agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación, medio ambiente y recursos naturales y defensa nacional.

Por lo que corresponde a las empresas paraestatales, en particular Petróleos Mexicanos (Pemex) mantiene un ritmo de gasto acelerado. Al mes de abril sus erogaciones ya superaron los 41 mil 4 millones de pesos de pesos.

ENRIQUE MÉNDEZ Y
ROBERTO GARDUÑO

Ofrece España apoyo a reformas

CLAUDIA GUERRERO

El Rey Felipe VI ofreció a México el apoyo de España en la implementación de las reformas estructurales aprobadas por el Congreso.

Durante la sesión solemne de la Comisión Permanente, ofrecida en su honor, el monarca aseguró que, con los cambios legales aprobados por el País, generan confianza a las inversiones.

"Expresión de esa confianza que inspira México es el interés que ha generado por las reformas que ha puesto en marcha y que transmiten una clara deter-

minación de su sociedad e instituciones por avanzar y mejorar", dijo en la sede del Senado.

"Desde España se sigue con mucho interés este impulso y por ello deseo ofrecer aquí nuestro apoyo y la mejor disposición a México en esta nueva etapa".

Felipe VI recordó que en el País residen 130 mil españoles y se han instalado más de 5 mil 300 empresas ibéricas de todos los sectores.

Frente a legisladores federales, funcionarios y diplomáticos, elogió la colaboración de todas las fuerzas políticas para impulsar cambios legales y

constitucionales, en el marco del Pacto por México.

"Una determinación plasmada en lo que en su día fue el Pacto alcanzado con gran visión, sentido de Estado y responsabilidad histórica de las fuerzas políticas hoy aquí representadas", refirió.

"Éstas reformas abren sin duda nuevas vías para fortalecer y ampliar los flujos de inversión y la colaboración en los más diversos ámbitos entre nuestros dos países".

Previamente, el presidente del Senado, Miguel Barbosa, recordó que las reformas aprobadas durante los últimos tres

años fueron producto de un intenso debate.

Aseveró que los cambios realizados necesitan, en el presente, un puntual seguimiento desde el Congreso, con pleno respeto a la división de poderes.

Por otro lado, el Rey Felipe VI se refirió a México como una de las grandes democracias del mundo, con un sistema político abierto e instituciones sólidas.

Destacó la importancia de la colaboración bilateral e internacional en temas como el combate al terrorismo y la delincuencia organizada, pero también en la promoción y defensa de los derechos humanos.

YA SUMAN 8 MIL 313 LAS REGISTRADAS

Segob entrega registros constitutivos a 157 nuevas asociaciones religiosas

[ALEJANDRO SÁNCHEZ]

■ La Secretaría de Gobernación (Segob), por medio de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, entregó registros constitutivos a 157 nuevas asociaciones religiosas, con las que ya suman 8 mil 313 las registradas.

El encargado de la subsecretaría, Omar de la Torre de la Mora, señaló que al obtener personalidad jurídica las asociaciones religiosas se convier-

ten en sujetos de derechos y obligaciones, que les da el reconocimiento legal y la puntual responsabilidad de observar el orden público y los derechos de terceros.

En este sentido, hizo ver a los dirigentes de estas entidades que tienen una responsabilidad de repercusión social, ya que "el bienestar, la justicia, la paz social y el trabajo solidario es parte de los valores que como sociedad se deben impulsar".

Plantean cambios en apoyos

Fusionan atención a pobreza y seguridad

el PAL tendría un recorte de 101 millones de pesos.

“Prospera buscará posicionarse como una herramienta de combate a la pobreza superior a lo que ha significado en años anteriores”, afirma.

Según el documento de Hacienda, con la fusión aumentará la población en cobertura.

“Al fusionar el PAL con PROSPERA, se incrementarán sus alcances y el padrón de beneficiarios de 6.1 millones a 6.8 millones, contribuyendo a la consolidación del padrón único de beneficiarios de la Sedesol con acceso a un mayor número de localidades”, indica.

Se argumenta que de acuer-

es atendida por Prospera.

La reestructura también tocará a los programas que buscan fortalecer la estructura policial de estados y municipios.

También en marzo, el Gobierno previó para el 2016 reducciones por 142.6 millones de pesos a los subsidios en materia de seguridad para entidades y municipios.

Además, los subsidios para el fortalecimiento de las policías estatales, en materia de mando policial, tendrán 80.4 millones de pesos menos.

En la nueva estructura, se prevé fusionar los programas Otorgamiento de subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y el DF y el de Otorgamiento de subsidios para las entidades para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad en materia de mando policial.

Se creará un sólo programa llamado “Subsidios en materia de seguridad pública”.

Entrega Hacienda a la Cámara baja reorganización de programas

CLAUDIA SALAZAR

El Gobierno federal propondrá a la Cámara de Diputados la fusión del programa antipobreza más importante del país y de los de seguridad para las entidades federativas, debido a los recortes presupuestales que se esperan para 2016.

La Secretaría de Hacienda entregó ayer su propuesta de reestructura programática, con

la que se sustentará el enfoque de Presupuesto Base Cero.

De mil 97 programas del 2015, se reducen a 851, con lo que se busca enfrentar la disminución de ingresos por la caída de los precios del petróleo.

En la propuesta de reestructura, que recibe la 62 Legislatura pero que deberán analizar los diputados de la 63, que inicia en septiembre, se propone fusionar el Programa de Apoyo Alimentario (PAL) con Prospera, Programa de Inclusión Social (antes Oportunidades).

Previo a considerar su fusión con Prospera, el Gobierno adelantó en marzo pasado que

do a la naturaleza de los apoyos que otorga el PAL, se considera como un instrumento complementario de política pública, orientado a la población que no

Reestructura

El Gobierno federal plantea una nueva estructura programática para el Presupuesto 2016.

26%

de los programas disminuirían

261

se fusionarían en 99

7

serían resectorizados

Fecha 01-JUL-2015

Página 5

Sección Nacional

En corto

APURAN LA PESQUISA A EBRARD

El PRI en el Senado pidió a la Secretaría de Hacienda y a la PGR acelerar las pesquisas en contra del ex Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard. Solicitaron que agilicen indagatorias sobre irregularidades en la adquisición y renta de una casa en la Colonia Roma y el uso de recursos de procedencia ilícita.

Rebasa Cámara gasto programado en 2014

Incumple Senado con austeridad

Gastan 70% de más en servicios de alimentación y apoyo logístico

CLAUDIA GUERRERO

A pesar de la aplicación de medidas de austeridad, el Senado gastó más de lo programado durante 2014.

El informe sobre el ejercicio del presupuesto revela que algunas partidas se excedieron hasta en 70 por ciento en relación a lo contemplado inicialmente, como es el caso de la compra de alimentos.

La Unidad de Eventos tenía programado gastar 19.9 millones de pesos en los servicios de alimentación y apoyos logísticos durante las sesiones del pleno, de los órganos de dirección, senadores, bancadas, comisiones, reuniones de trabajo, foros y eventos oficiales.

Sin embargo, al cierre del

año pasado reportó gastos por 34.1 millones de pesos, es decir 14.2 millones de pesos adicionales.

El rebase de las cifras incluye los recursos manejados por la Unidad de Pago a Senadores, donde se ejercieron 74.8 millones de pesos de más.

El renglón contempla las asignaciones a los grupos parlamentarios, gastos de viaje y viáticos, así como la organización de foros y eventos especiales, que debieron costar mil 240.3 millones de pesos y al final llegaron a los mil 315.2 millones.

Además, los senadores se sobregiraron en 10.3 por ciento en el pago de la nómina, al pasar de mil 585.7 millones a mil 749.2 millones.

Esa partida incluyó los pagos de servicios personales para los órganos de dirección, como la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva, además de las unidades de apoyo

técnico, parlamentario y administrativo.

Por otro lado, la Cámara alta gastó 50 por ciento más de lo programado en la adquisición de bienes, arrendamientos, servicios y contratación de obras, de acuerdo con lo reportado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

tado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

En esta área, los legisladores habían calculado destinar 306 millones de pesos para cubrir sus metas, pero terminaron gastando 456.4 millones.

El presupuesto programado para el pago de obligaciones fiscales y las retenciones a favor de terceros también se salió de lo programado en un 13.3 por ciento, ya que al final se erogaron 30.3 millones de pesos.

Las cantidades fueron publicadas en el Informe de Resultados del Programa Operativo de 2014.

Viajan seis a Asia

CLAUDIA GUERRERO

Con vuelos en bussines class y confort garantizado en su hospedaje, los senadores Lucero Saldaña, del PRI; José Rosas Aispuro y Rosa Adriana Díaz, del PAN; María Elena Barrera, del PVEM, y María Beristain y Miguel Barbosa, del PRD, inician hoy una gira por Asia.

El 13 días incluye visitas a Corea, China y Japón. Las tarifas de los hoteles fluctúan entre

los 2 mil 500 y los 4 mil pesos por noche, aún con la aplicación de "tarifas preferenciales" conseguidas por las embajadas de México.

En el caso de China, la "agenda cultural" incluye visitas a la Ciudad Prohibida, la Muralla China y el Palacio de Verano.

Todos los gastos correrán a cargo del Senado, con excepción de los de Barbosa, quien pagará el viaje con sus propios recursos.

La Segob y la SEP son las encargadas, señalan

Piden PAN y PRD investigar a grupo de choque

Elba Mónica Bravo
y Lilliana Padilla/México

El presidente del PAN, Gustavo Madero, se manifestó para que la Secretaría de Gobernación investigue si existe influencia del Frente Popular Revolucionario en una de las corrientes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

En entrevista, Madero dijo que este hecho puede complicar más la solución de este problema.

“Hay que investigar, no hay que desechar, porque sería muy preocupante que eso fuera verdad y que hubiera esos vínculos, ya que haría más compleja la solución de este problema”.

El panista dijo que es el gobierno federal, a través de la secretaría de Gobernación, el que “tiene la obligación” de realizar la investigación.

Por separado, Carlos Navarrete, dirigente nacional del PRD, calificó de alarmante la existencia de un grupo de choque integrado por

Es “alarmante” y “preocupante” que exista algo así, dicen Madero y Navarrete

tres mil integrantes de la CNTE en Oaxaca, y exigió al gobierno federal que investigue y tome cartas en el asunto.

“La autoridad federal no puede cerrar los ojos, tiene que investigar

la existencia de este agrupamiento, su funcionamiento, su organización, justamente, para generar violencia y recurrir a las acciones directas para expresar sus inconformidades”.

Tras la información revelada por MILENIO, el líder nacional del PRD señaló que tanto la Secretaría de Educación Pública, como la autoridad correspondiente, deben investigar a fondo la existencia de ese grupo organizado “que, en realidad, es financiado con recursos públicos por la vía de

las plazas o de los salarios que no se devengan trabajando”.

MILENIO Diario publicó ayer que la sección 22 tiene un grupo de

choque compuesto por alrededor de 3 mil sujetos —entre profesores, comerciantes, campesinos, taxistas y colonos—, quienes entrenan y están preparados para la acción directa.

Éstos han sido los encargados de decomisar equipos a reporteros, como sucedió, entre otros, con los enviados de MILENIO y *El Financiero* a Oaxaca, previo a la jornada electoral del 7 de junio.

El mismo día de las elecciones y desde seis antes se dedicaron a incendiar juntas distritales, casillas, cajeros y vehículos. M

■ Piden que Eruviel Ávila explique si sancionó a funcionarios

Legisladores exigen informes sobre los proyectos de OHL en el país

VÍCTOR BALLINAS Y
ANDREA BECERRIL

A propuesta de legisladores de PAN, PRD, PT y Movimiento Ciudadano, la Comisión Permanente solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Banco Nacional de Obras y Servicios que en un plazo de 15 días presenten un informe detallado sobre los proyectos de infraestructura (concesiones) en los que ha participado o participa la empresa OHL.

De igual forma, pidió a la secretaria de la Función Pública que envíe, en el mismo plazo, un reporte sobre los resultados de las investigaciones y auditorías realizadas a la construcción del viaducto Bicentenario, en el estado de México, operado por la empresa referida.

Se requirió, además, al gobernador del estado de México, Eruviel Ávila, que por conducto de la Secretaría de la Contraloría y la Procuraduría General de Justicia de ese estado exponga al Congreso de la Unión las acciones administrativas y legales interpuestas

en contra de servidores públicos, derivadas de la investigación en la operación de la concesión del Viaducto Bicentenario.

También se demandó a la Auditoría Superior de la Federación y al Órgano Superior de Fiscalización del Congreso local que realicen, dentro de sus respectivos ámbitos de acción, una auditoría integral y exhaustiva de los recursos públicos, federales y estatales, destinados al viaducto Bicentenario, y actúen legalmente en contra de los funcionarios implicado en posibles ilícitos.

En el dictamen aprobado por unanimidad, se señala que el propósito de los resolutivos es esclarecer y llegar a fondo en la investigación realizada a partir de los audios difundidos en medios de comunicación, en los que se escucha a directivos de OHL revelar que se triplicó el costo de la construcción del Viaducto Bicentenario.

El coordinador de los senadores del PT, Manuel Bartlett Díaz, sostuvo que "OHL es un ejemplo de corrupción organizada", pues concentra un importante porcen-

taje de vialidades —de cuota— en el país, aglutina los ingresos que generan más de 25 por ciento de autos que pagan peaje. En 2014, añadió, esa empresa obtuvo ingresos por 17 mil millones de pesos, de los cuales 13 mil millones son utilidades producto de siete concesiones:

"El Circuito Exterior Mexiquense, cuya concesión dura hasta 2051; el viaducto Bicentenario, hasta 2043; la Autopista Urbana Norte, en 2043; la

Amozoc-Perote de Puebla, en 2044, además de otros negocios estatales, como el Aeropuerto Internacional de Toluca, concesionado hasta 2055; el tren México-Toluca, y en Pemex, con Emilio Lozoya al frente, esta empresa obtuvo tres contratos por más de 2 mil millones de pesos. Esto es OHL", precisó Bartlett.

Recordó que "Peña Nieto dijo que va a domesticar a los bandidos, y tendrá que empezar por el gobierno".

El PRI apoyó la propuesta, pero en voz de la diputada Cristina Ruiz advirtió a la oposición: "somos legisladores, no juzgadores. No se ha probado ninguna irregularidad en esas obras de OHL que están funcionando; en cambio, la línea 12 del Metro, no, y afecta a más de 500 mil usuarios".

RECURSOS HABRÁ RUBROS INAMOVIBLES

Preven más recortes en 2016

Los temas prioritarios son salud, educación y seguridad

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

En la próxima legislatura, la bancada del PRI en la Cámara de Diputados buscará que los recortes presupuestales sean "lo menos dañino posible para la población", afirmó ayer Ivonne Ortega Pacheco, secretaria general del partido

y futura integrante de San Lázaro, al reconocer que para 2016 "la cobija ya no sólo es la misma, sino que es una cobija más chica todavía".

Afirmó que tendrán prioridad los temas que calificó de inamovibles: salud, educación y seguridad.

Entrevistada ayer en el recinto parlamentario, definió como "un gran reto" el iniciar los trabajos de la futura LXII Legislatura, a iniciar en septiembre, con el análisis

AUSTERIDAD

Cuestionada sobre si los ingresos de los legisladores deberían ser reducidos, Ivonne Ortega dijo que estaría de acuerdo.

del denominado presupuesto Base Cero, una propuesta de la Secretaría de Hacienda para sortear la caída de los ingresos petroleros.

Ortega Pacheco expuso que la diputación priísta buscará que, en el proyecto de egresos del próximo año, "puedan ser atendidos también los programas del campo".

Debido a que el presupuesto habrá de reformularse en su totalidad, de ahí el planteamiento Base Cero, descartó que, por el momento, la próxima bancada de su partido sostenga un encuentro con Luis Videgaray.

RECORTES PRESUPUESTALES

PRD advierte que 2016 será de sacrificios

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

El presidente de la Cámara de Diputados, Julio César Moreno Rivera, adelantó ayer que "el 2016 será un año de austeridad", como resultado de un entorno internacional difícil y de la baja en los precios del petróleo, así como de otros factores internos que obligarán a "mayores sacrificios en todos los sectores y actividades".

La advertencia del legislador se hizo en el marco del anuncio del envío de parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a San Lázaro del

documento *Estructura Programática*, cuyo propósito es guiar la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2016.

Convocó a todos los actores políticos y organismos autónomos y civiles a justificar sus egresos apegados a lo justo y, sobre todo, en resultados para facilitar la elaboración final del presupuesto para el año próximo.

El texto fue turnado a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis.

El diputado presidente de San Lázaro consideró que se requiere "gastar menos y gastar mejor, elevando la calidad en el

manejo de los presupuestos".

Moreno Rivera sostuvo que "la economía no está para el derroche".

Destacó la necesidad de que los programas de gobierno para 2016 den prioridad a rubros como el educativo,

"seriamente afectado por inercias, deficiencias, paros y rezagos" que afectan a ese renglón fundamental para el país.

Calificó como urgente fortalecer los programas relacionados con los ámbitos social, de seguridad pública, de atención a la salud y los apoyos oficiales para la reactivación económica y la generación de fuentes de empleo.

Exhortó el presidente de la Cámara a los tres poderes de la Unión y a los tres niveles de gobierno "a hacer un manejo responsable de los recursos, con políticas de austeridad y disciplina financiera".

EN DOS TIEMPOS

El presupuesto del próximo año deberá estar listo antes del 15 de noviembre y corresponderá a la LXIII Legislatura darle su aprobación.

Fecha 01-JUL-2015

Página 1

Sección *Negocios*

Ajustarán 22% de programas para 2016

GONZALO SOTO

Para 2016, la Secretaría de Ha-

cienda propuso fusionar o eliminar 22 por ciento de programas presupuestarios, equivalentes a 246, para dejar sólo 851.

Se eliminaron 187 programas que dependen directamente de las distintas secretarías de Estado.

La Secretaría de Medio Ambiente será la que más aporte a los ajustes planteados por Hacienda, pues fusionará 46 de sus programas presupuestarios y eliminará dos.

La Secretaría de Agricultura fusionará 31 programas y eliminará tres el próximo año.

En la Secretaría de Hacienda, que unirá 13 programas y suprimirá seis, se juntarán los programas de recaudación de las contribuciones federales y el de recaudación y fiscalización.

La Secretaría de Energía fusionará 10 y quitará nueve.

Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad perdieron únicamente seis programas, por lo que ejecutarán 46 en 2016.

Tres programas enfocados para la promoción del deporte en las escuelas quedarán fusionados en el programa de cultu-

ra física y deporte, y se creará en la Secretaría de Educación Pública el programa nacional de inglés y otro de prevención de la violencia en aulas.

Algunos organismos de control directo del Gobierno también se ajustarán.

El ISSSTE fusionará 29 de sus programas presupuestarios y el IMSS 6.

La información no incluye los montos que se asignarán a cada uno de los 851 programas que sobrevivieron al recorte.

Informe de la Cámara de Diputados

En plena austeridad, eleva el gobierno su gasto burocrático

Detalla que la Sener, Segob y Sedesol, entre otras, registran importantes sobreejercicios

Fernando Damián y Daniel Venegas/México

A contrapelo de las medidas de austeridad anunciadas por la Secretaría de Hacienda en enero pasado, los gastos de operación del gobierno federal aumentaron 10.9 por ciento, al pasar de 124 mil 85 millones de pesos en el primer cuatrimestre de 2014 a 141 mil 885 millones en el mismo periodo de este año.

Así lo advirtió el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados y detalló que el concepto "otros gastos" (materiales y suministros, así como servicios generales) registró un incremento aún mayor, pues de 47 mil 351 millones ejercidos en el lapso enero-abril del año pasado aumentó a 75 mil millones de pesos durante los primeros cuatro meses de 2015, lo que representa una diferencia de 54.8 por ciento.

"Pese a las medidas de responsabilidad fiscal anunciadas por el titular de la Secretaría de Hacienda el 30 de enero de 2015, al mes de abril solo el gasto de servicios personales (sueldos, salarios y honorarios, entre otros) ha logrado contenerse e incluso disminuir en 3.7 por ciento", puntualizó.

En su reporte titulado "Gasto Presupuestario del Sector Público (enero-abril 2015)", el centro

de estudios detalló que el gasto de capital de la administración pública creció a su vez 13.9 por ciento, de 256 mil 836 millones a 301 mil 472 millones.

No obstante, el gasto de inversión se amplió apenas 5.7 por ciento, al registrar 247 mil 257 millones de pesos en el

cuatrimestre enero-abril de 2014 y 269 mil 419 millones

Lo destinado a operación se incrementó 10.9 por ciento en el primer cuatrimestre de 2015

El concepto "otros" pasó de 47 mil 351 millones a 75 mil millones, una diferencia de 54.8%

en el mismo periodo de 2015.

El análisis distribuido a los legisladores detalla asimismo que las secretarías de Energía, Gobernación y Desarrollo Agrario,

entre otras, registraron importantes sobreejercicios en sus presupuestos, con mil 425, 163 y 131 por ciento, respectivamente.

En contraste, las secretarías de Medio Ambiente y de Agricultura presentaron subejercicios de entre 20 y 30 por ciento durante los primeros cuatro meses del actual ejercicio fiscal.

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas documentó en el ejercicio del gasto federal un déficit presupuestario de 127 mil 591 millones de pesos, producto de la combinación entre un menor nivel de ingresos petroleros y el volumen de las aportaciones a los fondos de estabilización durante el mes de enero.

Los diputados federales electos en los comicios del pasado 7 de junio tendrán disponible la información como antecedente para la discusión del Presupuesto

COMPARACIÓN ANUAL

De acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, el gasto en servicios personales disminuyó 3.7 por ciento en este año respecto al mismo periodo de 2014.



Gasto de capital



Información: Mariana Hernández | Fuente: CEFP | Gráfico: Moisés Gutze



Fecha 01-JUL-2015

Página

9

Sección

Política

de Egresos para 2016 a partir del 8 de septiembre, fecha límite para que el Ejecutivo envíe su proyecto de ingresos y gastos para el año entrante al Congreso de la Unión. M

Proyectan reducir 22% programas

- De mil 97, sólo se dejarán 851 para 2016: Hacienda
- Ajuste es un adelanto del Presupuesto Base Cero

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Hacienda propuso reducir 22% el número de programas presupuestarios que actualmente operan en el sector público.

En el documento que entregó a la Cámara de Diputados, la dependencia planteó disminuir de mil 97 programas presupuestarios que hay en 2015 a sólo 851 para el próximo año.

Lo anterior fue resultado de la revisión, análisis y la decisión de fusionar y eliminar aquellos programas que no cumplen con sus objetivos o duplican funciones.

La reingeniería es parte del recorte al gasto y de los trabajos que concretarán el Presupuesto Base Cero.

Los ajustes que plantea la secretaría se encaminan a asignar de mejor forma los recursos, a fortalecer la eficien-

261

PROGRAMAS del orden federal, además, se fusionarán en 99, según la propuesta de la SHCP presentada a la Cámara de Diputados.

cia de la administración y reducir los gastos de operación con medidas de austeridad en el gobierno.

Se priorizan los apoyos a programas sociales y continúa el impulso de la inversión en infraestructura.

De los ramos bajo control del go-

bierno federal se puso sobre la mesa reducir de 818 programas a 605. Para ello, se plantea que 261 se fusionen en 99, la resectorización de otros siete, la eliminación de 56 y la creación de cuatro nuevos.

En el documento se establece fusionar el programa Apoyo Alimentario en Prospera de inclusión social. El Instituto Nacional de la Economía Social de la Sedesol con el de Opciones Productivas, de la misma secretaría.

De los nuevos programas, se crea el Programa Nacional de Inglés y el Programa Nacional de Convivencia Escolar, para prevenir la violencia en las escuelas, y se consolida el Programa de la Reforma Educativa con los de infraestructura que maneja la SEP.

Plantean reducir en 22% programas del gasto de 2016

- Proponen dejar sólo 851 proyectos de mil 97
- Ajuste se hizo con dependencias, afirma SHCP

LEONOR FLORES
Y HORACIO JIMÉNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) propuso reducir 22% el número de programas presupuestarios que actualmente operan en el sector público.

En el documento que entregó ayer a la Cámara de Diputados, la dependencia planteó disminuir de mil 97 programas presupuestarios que hay en 2015 a sólo 851 el próximo año.

Lo anterior fue resultado de la revisión y análisis, y de la decisión de fusionar y eliminar aquellos programas que no cumplen con sus objetivos o duplican sus funciones.

Esta reingeniería es parte del recorte al gasto público y de los trabajos que llevarán a la concreción del Presupuesto Base Cero.

Los ajustes que plantea la secretaría se encaminan a asignar de mejor forma los recursos, a fortalecer la eficacia y eficiencia de la administración, así como reducir los gastos de operación con medidas de austeridad.

También se priorizan los apoyos a programas sociales y productivos y continúa el impulso a la inversión en infraestructura. De los ramos bajo control del gobierno federal se puso

sobre la mesa reducir de 818 programas a 605.

Para ello se plantea que 261 programas presupuestarios se fusionen en 99; la resectorización de otros siete; la eliminación de 56, y la creación de

cuatro nuevos.

En el documento se establece que se propone fusionar el programa de Apoyo Alimentario en Prospera de inclusión social. El Instituto Nacional de la Economía Social de la Sedesol se une con el de Opciones Productivas de la misma secretaría.

De los nuevos programas, se crea el Programa Nacional de Inglés y el Programa Nacional de Convivencia Escolar, para prevenir la violencia en las escuelas y se consolida el Programa de la Reforma Educativa con los de Infraestructura que maneja la SEP.

El titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la subsecretaría de Egresos, José Ángel Mejía, dijo que la reducción no es un indicador como tal, pues debe verse lo que hay detrás de lo que se hizo.

"No se trata de reducir por reducir, lo que se hizo fue un ejercicio conjunto con las dependencias para determinar las áreas de oportunidad que hay en sus programas", matizó.

NUMERALIA

818

PROGRAMAS DEL RAMO FEDERAL
contabilizaron en el presupuesto de este año y sugieren dejarlos en tan sólo 605.

261

PROPONE HACIENDA FUSIONAR
En 99, la resectorización de otros siete, la eliminación de 56 y la creación de cuatro nuevos.

Recorte de programas presupuestarios

(Unidades)

■ 2015 ■ 2016



Fuente: SHCP

Los Poderes Legislativo y Judicial no entregaron su propuesta

Sedena y PGR, a salvo en plan de egresos 2016

La discusión y el dictamen del gasto público, para ahorrar 135 mil millones en 2016, se llevará a cabo en la siguiente legislatura, dice el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

César Barboza, Fernando Damián
y Redacción/México

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó a la Cámara de Diputados su propuesta de nueva Estructura Programática para integrar el Presupuesto de Egresos 2016 que compacta programas y estructuras gubernamentales, sin tocar las correspondientes a la Secretaría de la Defensa Nacional y la Procuraduría General de la República; los Poderes Legislativo y Judicial no entregaron su propuesta. Se fusionaron 261, se resectorizaron siete, se eliminaron 56 y se crearon cuatro.

En la política de fusión de programas presupuestales (Pp), destacan el de la Gendarmería Nacional, que absorberá operativos de prevención y disuasión del delito a cargo de la Policía Federal; el programa de derechos humanos de la Secretaría de Gobernación, que de cinco se integrará en uno; en Semarnat, de cuatro programas relacionados con agua potable, alcantarillado y saneamiento queda uno; la SEP fusiona tres sobre calidad de educación y tres sobre subsidios para la autonomía de gestión escolar; la Sedesol fusiona el Programa Alimentario con el de Prospera y Turismo el de Pueblos Mágicos con el programa Regional Sustentable.

Se crean los programas Nacional de Convivencia Escolar, que absorberá el de Escuela Segura, y el Nacional de Inglés, que se aplicará desde la formación básica en las 32 entidades federativas; en el Ifetel se

eliminaron los programas de prevención de prácticas y concentraciones monopólicas, por ejemplo.

Entre los programas que desaparecen están el censo de escuelas, maestros y alumnos; el derecho de extracción de hidrocarburos y el especial sobre minería; las medidas de racionalidad y austeridad de servicios personales (seguridad social); provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros; programa escuela segura y el de esquemas de cuotas, apoyos y aportaciones a organismos internacionales.

Estas acciones de cambio son para enfrentar el nuevo esquema de "presupuesto cero", que contempla el desplome de los ingresos petroleros y la necesidad de reducir el gasto público en 135 mil millones de pesos para evitar el aumento del déficit presupuestal.

Otros programas consolidados o desaparecidos son: en Economía se contempla la fusión de los programas de regulación en uno nuevo que modernizará el marco regulatorio y operativo en materia mercantil; y propone la fusión de los fondos para impulsar la innovación con el programa para el desarrollo de la industria de *software*.

En SCT desaparece el programa de provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros. En Energía se elimina el programa de otorgamiento de permisos y verificación de instalaciones para almacenamiento y distribución de gas LP. Asimismo, se fusionan los programas referentes a la energía eléctrica, así como uso de la energía nuclear y radioactiva

a nivel nacional. En Sagarpa se crea el Programa de Apoyo a Pequeños Productores para garantizar la seguridad alimentaria del país.

Semarnat es la dependencia que más eliminó y compactó programas, de 48 a 16; le siguen Sagarpa de 33 a 13; Segob de 23 a 7; SEP de 23 a 8; el ISSSTE de 29 a 5; Sedatu de 18 a 5; Energía de 19 a 3; y el Ramo 23 de Provisiones Salariales y Económicas que elimina 22, según el Anexo 4.1 Principales Modificaciones por Ramo.

SIN MONTOS

En la propuesta que Hacienda presentó a la Cámara de Diputados, solo establece los programas que se planean incluir en el presupuesto 2016, ya que carece de los montos que se asignarán y, por lo tanto, se desconoce la reducción exacta de recursos en el gasto público, informó José Ángel Mejía, titular de la Unidad de Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Hacienda.

El funcionario dijo que la reducción de 0.7 del PIB en el gasto del próximo año está a discusión, y que habrá una cifra más exacta cuando se presente el paquete económico en septiembre. Hacienda propone disminuir en 26 por ciento el número de programas presupuestarios de los ramos administrativos y de control directo del gobierno federal —instancias que incluyen secretarías de estado así como el IMSS e Issste— al pasar de 818 programas en 2015, a 605 en 2016.

En los Ramos Generales, que incluye aportaciones a Seguridad Social, Deuda Pública o Participaciones a Entidades Federativas, Hacienda redujo 25 pro-

gramas en su propuesta, Mejía detalló que de los programas de 2015 "818 son de ramos administrativos, y quedarían 605 programas, lo cual representa una disminución de 26 por ciento".

TOCA A LA SIGUIENTE LEGISLATURA

El presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, Julio César Moreno (del Partido de la Revolución Democrática), indicó que la propuesta de Hacienda permitirá a los diputados iniciar el análisis sobre el llamado presupuesto base cero y la plena justificación, reagrupación o eliminación de los programas con asignación de recursos públicos.

En la estructura programática,

los diputados podrán consultar informes sobre los avances físicos y financieros de los programas de gobierno y proyectos de inversión aprobados para este año.

Moreno turnó el expediente a las comisiones de Hacienda y de Presupuesto para su análisis y enriquecimiento, aunque la discusión y dictamen del gasto público para 2016 corresponderá ya a la nueva legislatura que entrará en funciones el próximo 1 de septiembre.

Moreno sostuvo que el año entrante se requiere gastar menos y gastar mejor, pues dijo, "la economía no está para el derroche".

Exhortó a los tres Poderes de la

Unión y a los tres órdenes de gobierno a hacer un manejo responsable de los recursos, con políticas de austeridad y disciplina financiera.

El legislador subrayó la necesidad de que los programas de gobierno para 2016 den prioridad a rubros como el educativo, el cual ha sido seriamente afectado por inercias, deficiencias, paros y rezagos.

Remarcó la urgencia de fortalecer los programas relacionados con el desarrollo social, la seguridad pública, la atención a la salud y los apoyos oficiales para la reactivación económica y la generación de fuentes de empleo. **M**

HACIENDA PROPUSO MODIFICAR

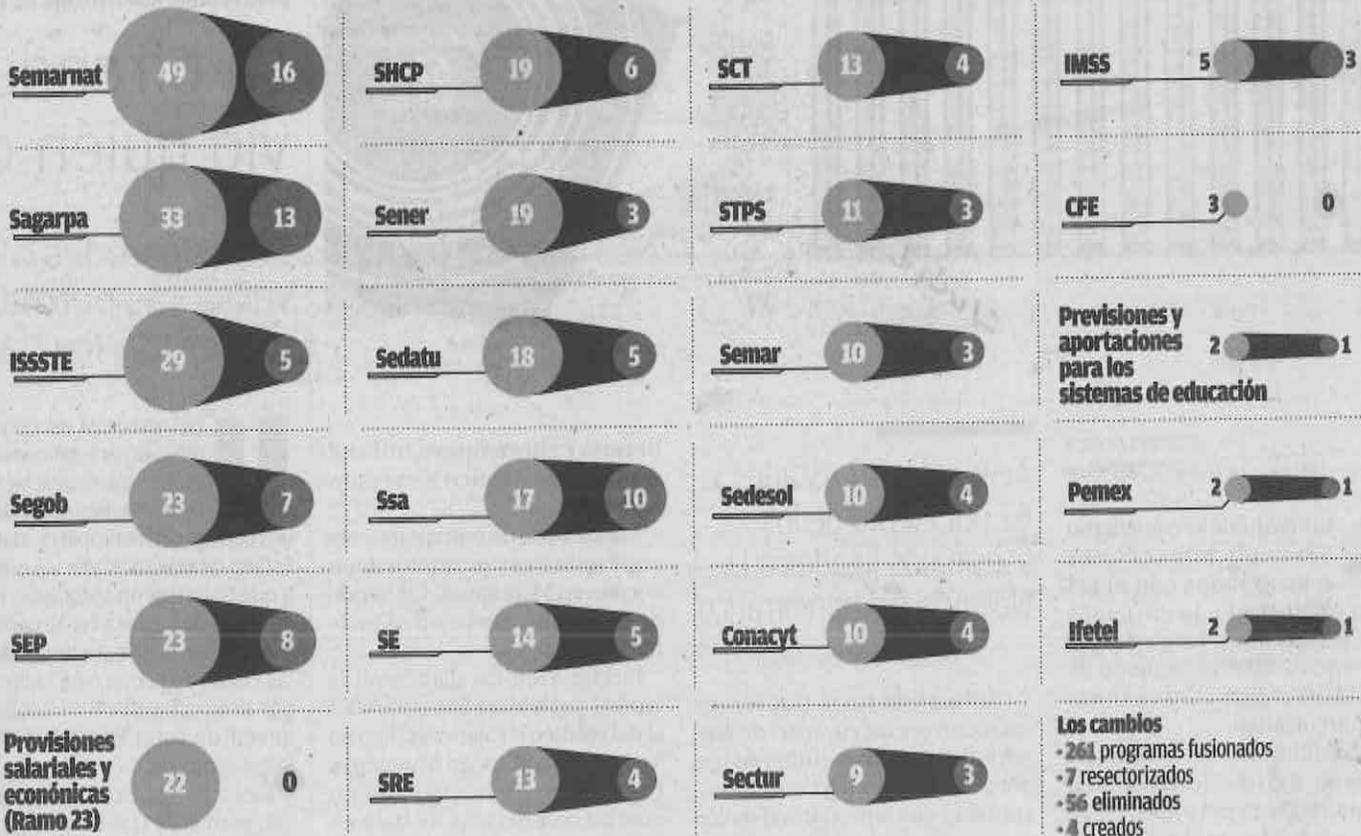
32

programas de Semarnat, que es la dependencia que más cambios verá en su estructura presupuestal.

PROYECTOS PARA 2016

➤ De aprobarse el proyecto de la SHCP, los programas del gobierno federal se reducirán de manera significativa.

Simbología: ● Programas 2015 ● Programas propuestos para 2016

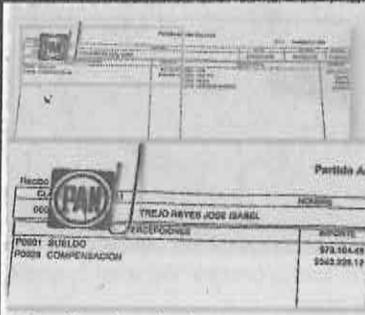


Los cambios
 • 261 programas fusionados
 • 7 resectorizados
 • 56 eliminados
 • 4 creados

Fecha 01-JUL-2015

Página PP

Sección N2 con 21



Dobletea Trejo en el PAN

■ Recibo de nómina del dirigente panista emitido por su partido

REFORMA / STAFF
El panista José Isabel Trejo Re-

yes les saca jugo a su partido y a la Cámara de Diputados.
Como secretario general del PAN, Trejo cobró en la última quincena de mayo 436 mil 433 pesos, según un recibo de nómina del blanquiazul al que REFORMA tuvo acceso.
Además, como diputado federal gana 73 mil 911 pesos netos al mes, y también se le entregan 45 mil 786 por "Asistencia Legislativa" y otros 28 mil 772 pesos por "Atención Ciudadana".

Según el recibo de nómina de Acción Nacional, del 16 al 31 de mayo de 2015, Trejo recibió 73 mil 104 pesos por sueldo y otros 363 mil 329 pesos por "compensación".
Ya sin trabajo legislativo en puerta y a dos meses de que termine la actual Legislatura, Trejo y los demás diputados recibirán al cierre del actual periodo casi 2 millones de pesos cada uno por concepto de fondo de ahorro, dietas y aguinaldo.

■ Cienfuegos: debe dar respuesta a exigencias de la sociedad

Precisan militares de un marco legal apropiado: Sedena

- “Fuerzas armadas siguen en las calles porque hay confianza en ellas”
- El proceso en el caso Tlatlaya está estancado, trasciende en juzgados
- Insiste AI en que se realice una investigación “profunda e imparcial”

■ Se cumplió un año de la matanza de 22 civiles a manos de soldados

Estancado, el proceso por el caso Tlatlaya

ALFREDO MÉNDEZ

A un año de que siete soldados y un oficial de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) irrumpieron en una bodega en Tlatlaya, estado de México, donde murieron 22 presuntos secuestradores, de los cuales al menos 11 fueron ejecutados a manos de militares, el proceso penal que se desahoga en un juzgado federal para determinar el grado de responsabilidad penal de los efectivos castrenses se encuentra estancado.

Entre las causas de lo anterior se apunta que los abogados defensores han presentado infinidad de recursos que dilatan el procedimiento; los familiares de las víctimas que fallecieron ese día no han sido localizados para que comparezcan como testigos, y que mandos militares y funcionarios de las agencias de

investigación que colaboraron en la indagatoria se niegan a comparecer en el juicio.

Según funcionarios del juzgado primero de distrito de procesos penales federales —donde radica la causa abierta contra los soldados y el oficial implicados—, desde el 8 de noviembre de 2014, en que se dictó el auto de formal prisión por diversos delitos a siete de los ocho militares que participaron en los hechos de Tlatlaya y hasta la fecha, “prácticamente no ha habido avances” en el proceso penal.

No se ha pasado del periodo de recepción de pruebas

Un funcionario del Poder Judicial Federal (PJF) cercano al caso confió a *La Jornada*: “Ni siquiera hemos podido pasar del periodo de recepción de pruebas. La defensa sigue aportando

testimoniales, periciales y documentales, (mientras) el (agente del) Ministerio Público (Federal) hace lo propio. Con decirle que son pocos los casos en que hemos podido ubicar el domicilio de los testigos y por eso la mayoría aún no saben que se requiere su comparecencia en el juzgado. La verdad, vamos para largo”.

Otra cuestión que ha complicado el avance del proceso es que el juzgado primero tuvo recientemente cambio de titular. El juez Eduardo Torres Carrillo, quien hace ocho meses dictó la formal prisión de siete de los militares implicados, fue readscrito. Actualmente el juzgado lo encabeza Elisa Macrina Álvarez Castro, quien tiene pocos años de experiencia como juez, indicaron los funcionarios entrevistados.

También está detenido el curso del proceso porque se desconoce el paradero de dos de

las tres mujeres que fueron encontradas por los soldados en la bodega de Tlatlaya.

En diciembre pasado, otro juzgado federal —el cuarto de distrito con sede en Toluca— ordenó la inmediata libertad de ambas mujeres.

En una tarjeta informativa difundida en esa ocasión, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), órgano administrativo y disciplinario del PJJ, informó que el juzgado cuarto ordenó la libertad de esas

personas, luego de que la Procuraduría General de la República (PGR) presentó conclusiones no acusatorias a su favor. Una de las mujeres estaba encargada de la limpieza del lugar, y la otra presuntamente se dedica a la prostitución. La tercera es madre de una de las 22 personas que fallecieron hace un año.

De las constancias de autos de la causa penal 81/2014, a la que tuvo acceso ayer este diario, queda claro que entre autoridades de la PGR y de la Comisión Na-

cional de los Derechos Humanos (CNDH) existen diferencias de interpretación sobre lo ocurrido el 30 de junio de 2014 en Tlatlaya.

Por mencionar un ejemplo, mientras la CNDH concluyó en su recomendación sobre el caso que algunos de los militares implicados ejecutaron al menos a 15 de los presuntos secuestradores después de que éstos ya se habían rendido, la autoridad ministerial (Jesús Murillo Karam, ex titular de la PGR fue quien dirigió la indagatoria) sostiene que sólo tiene pruebas para demostrar ocho homicidios sumarios y para acusar como autores directos de los mismos a tres de los militares implicados.

Según informes del expediente, la procuraduría únicamente acusó de ocho homicidios dolosos a los oficiales Fernando Quintero Millán, Roberto Acevedo López y Leobardo Hernández Leónides. A ellos también les imputó los delitos de abuso de autoridad y alteración ilícita del lugar y vestigios del hecho delictivo.

A dichos militares, así como

a sus compañeros Alan Fuentes Guadarrama, Julio César Guerrero Cruz, Samuel Torres López y Ezequiel Rodríguez Martínez, también se les dictó la prisión por el delito de ejercicio indebido del servicio público. Al mismo tiempo, Rodríguez Martínez fue procesado por encubrimiento, por no procurar impedir la consumación de un ilícito.

Salvo el delito de homicidio, ninguno de los otros ilícitos que la PGR les imputa a los otros militares implicados es grave, por lo que cinco de los siete soldados obtuvieron la libertad provisional bajo caución, aunque no pudieron abandonar la cárcel, debido a que la Procuraduría de Justicia Militar los mantiene bajo investigación por violar los protocolos de actuación castrense en los hechos de Tlatlaya.

■ Los retos del país requieren la presencia de soldados en distintos puntos, destaca

Demanda Cienfuegos instrumentos legales que garanticen el desempeño del Ejército

■ Reconoce Consejo Nacional de Abogados labor del general para el diálogo entre militares y sociedad

JESÚS ARANDA

El titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), general Salvador Cienfuegos Zepeda, sostuvo que "hoy, en la operación diaria, las fuerzas armadas requieren instrumentos legales apropiados, modernos y funcionales que garanticen su desempeño y den respuesta certera a las exigencias de nuestra sociedad, que le permitan afrontar la realidad actual y futura del país".

Luego de recibir ayer la presea General de División Joaquín

Amaro Domínguez de parte del Consejo Nacional de la Abogacía, el militar dijo que los retos que encara la patria exigen la presencia de los soldados en diversas áreas del territorio, "siempre coadyuvando con las autoridades de los tres niveles de gobierno. Seguiremos realizando estas tareas mientras se requiera y la sociedad lo demande".

Cienfuegos, quien recibió el reconocimiento por su labor en favor del diálogo entre militares y la sociedad civil, añadió que la demanda de la sociedad para que los soldados continúen en las

calles "se refleja en la confianza que cada familia nos deposita, confianza que es el motor que nos mantiene en marcha.

"Aspiramos a mantener esa confianza con nuestro actuar íntegro, siempre con apego a la ley y con respeto a los derechos fundamentales de las personas", afirmó.

Ante un foro de abogados, quienes a decir de su presidente, Jorge Ricardo García Villalobos, por primera vez se reunían con un secretario de la Defensa Nacional, el divisionario agregó: "hoy más que nunca, la patria

requiere la voluntad de todos; mantengámonos firmes, sin bajar la guardia, los grandes retos que afrontamos son responsabilidad de todos y sólo juntos podremos vencerlos”.

Asimismo, destacó la importancia del galardón que recibió “en nombre de los soldados, marinos y pilotos que día a día y bajo cualquier circunstancia cumplen misiones de seguridad interior y se preparan para la defensa exterior de la Federación”. Y aprovechó para hacer un reconocimiento a los hombres y mujeres que portando el uniforme de la patria murieron en el cumplimiento de su deber.

Con el decidido liderazgo del presidente de la República, afirmó, en el presente todos vivimos trascendentales momentos de cambio.

Por nuestra parte, subrayó, “los integrantes del instituto armado también tenemos claro nuestro interés en seguir contribuyendo con los entes de gobierno, para garantizar la seguridad y tranquilidad de los mexicanos; el esfuerzo es de todos.

“En estas sustantivas tareas, nuestro deber demanda actuar con firmeza, pero también con prudencia, arrojo e inteligencia; siempre con voluntad inquebrantable, siempre férreos con la dis-

ciplina”, indicó el divisionario en el acto que se llevó a cabo en un salón de la Torre Mayor

En un país democrático como el nuestro, dijo, lo que debe imperar es la ley; su acatamiento es el detonante del bienestar, del progreso y de la seguridad. Nada ni nadie debe estar por encima de ella, insistió Cienfuegos, quien hizo un nuevo llamado a la observancia de la ley y su estricto cumplimiento, para que estos elementos se conviertan en elementos de cohesión “para superar cualquier obstáculo, garantizar la convivencia y proyectar nuestro desarrollo”.

La sociedad lo merece, México bien lo vale, enfatizó.

EJÉRCITO

Cienfuegos llama a respetar las normas

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

El respeto a ley es el detonante del progreso, de bienestar y de la seguridad, por lo que todos deben de acatarla, afirmó el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, el general Salvador Cienfuegos Zepeda.

El funcionario recibió ayer la presea General Joaquín Amaro, que le otorgó el Consejo Nacional de la Abogacía, de parte de su presidente, Jorge Ricardo García Villalobos.

"En un país democrático como el nuestro, lo que debe imperar es la ley, su

acatamiento es detonante del progreso, del bienestar y de la seguridad.

"Nada ni nadie puede estar por encima de ella; hagamos que su observancia y su estricto cumplimiento sean las fortalezas del Estado mexicano, que sea un elemento de cohesión para superar cualquier obstáculo, para garantizar la convivencia, para proyectar nuestro desarrollo, la sociedad lo merece y México bien lo vale", afirmó el general Cienfuegos Zepeda.

El mando del Ejército y la Fuerza Aérea mexicanos recibió la presea que le otorgaron

los abogados, dijo a nombre de las mujeres y hombres, que cada día trabajan para garantizar la seguridad interna del país y a los que han muerto en esa tarea.

"La recibo con gratitud, entendiendo que es muestra de

reconocimiento a la lealtad, al honor y al compromiso que los integrantes del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea tienen con los mexicanos.

HOMENAJE

"Ellos son los primeros merecedores de este galardón, justo homenaje también para todos los compañeros y compañeras de armas, valientes militares que han perdido la vida o sufrido lesiones graves en el cumplimiento de su deber y en la búsqueda del bienestar colectivo", expresó Cienfuegos al tiempo de reconocer la lealtad de los soldados.

PRECEPTOS

Cienfuegos dijo que el Ejército está dispuesto a anteponer al interés personal el respeto a la Carta Magna, a la soberanía de la nación, a la lealtad a las instituciones.

Hurtó ex Gobernador cientos de millones de dólares, dice Texas

Achacan a Moreira un robo millonario

Orquestó el desvío de dinero de Coahuila, admite empresario ante corte de EU

REFORMA / STAFF

Las autoridades de EU estiman que Humberto Moreira "robó cientos de millones de dólares del erario de Coahuila" cuando fue Gobernador.

Lo anterior, según el acuerdo de admisión de culpabilidad de Rolando González Treviño, empresario allegado al ex Mandatario priista.

De acuerdo con el documento, fechado el 3 de abril ante la Corte del Distrito Oeste, en San Antonio, Texas, González admite su culpabilidad de conspirar para enviar fondos robados a EU tras aceptar que el Gobierno de ese país podría comprobar el desvío y envío de fondos pertenecientes al erario de Coahuila.

El acuerdo de admisión de culpabilidad fue abierto hasta

ayer al público.

En una relatoría de hechos, que EU afirma puede probar, es donde, de forma indirecta, pero sin dejar lugar a dudas, se implica a Moreira, también ex líder nacional del PRI.

El documento hace mención a diversos personajes que no se identifican con nombre, sino con códigos.

El personaje principal, que sería Moreira, es nombrado como "CCI" (coconspirador 1), siendo el que ofrece puestos a los demás involucrados y orquesta el desvío de recursos.

El Gobierno de EU indica que tiene evidencia de que CCI desvió recursos del erario desde enero o febrero de 2006.

Moreira juró como Gobernador a fines de 2005.

El documento especifica que los desvíos de CCI fueron enormes.

"Se estima que los fondos del Estado de Coahuila robados por CCI aproximan los cientos de millones de dólares", se establece en el texto.

Le siguen la huella millón por millón

En un documento de la Corte del Distrito Oeste en San Antonio se establece que Moreira (CCI: coconspirador 1) robó cientos de millones de dólares de Coahuila (1). Habría comenzado a desviar este dinero desde enero o febrero de 2006 (2), un mes después de haber tomado posesión, en diciembre de 2005.

1

SEALED

populace, and executive aviation services to the State of Coahuila. It is estimated that the funds stolen from the State of Coahuila by CCI approximates hundreds of millions of dollars.

2

On or about January or February of 2006, CCI began taking money for his own personal use from the Government of Coahuila. CCI was using

La narración de pruebas relata que los desvíos fueron para usos personales, así como para adquirir diversos medios de comunicación en Coahuila.

Detalla, citando fechas específicas, transacciones y transferencias financieras de millones de dólares realizadas a EU.

Inclusive hace alusión a una reunión de gabinete de marzo de 2009 en la que Moreira habría mencionado -en presencia de 17 Secretarios de Coahuila-

las cuentas en Edinburg, Texas, en las que se deberían hacer dos transferencias, el 7 de abril y el 4 de mayo de 2009.

Al final de la relación de hechos y de la presunta evidencia probatoria de Estados Unidos, Rolando González admite haber conspirado con CCI y seis coconspiradores más para defraudar y robar fondos del erario de Coahuila por un monto cercano a 1.85 mil millones de dólares.

EVALUACIÓN DISIDENCIA

La CNTE amaga con iniciar larga jornada de protestas

Exigen al gobierno federal la instalación de una mesa central de negociaciones, o se movilizarán del primero al 15 de julio

POR LILIAN HERNÁNDEZ
lilian.hernandez@gmm.com.mx

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) emplazó al gobierno federal a la instalación "inmediata" de una mesa central de negociación; de lo contrario, advierte que llevará a cabo una serie de marchas, bloqueos, plantones y movilizaciones durante el periodo vacacional de verano.

Aunado al amago, la Asamblea Nacional Representativa de los disidentes acordó llevar a cabo nuevas movilizaciones, iniciando el próximo 1 de julio en todo el país, el 10 de julio en el Distrito Federal y el 15 del mismo mes en Michoacán.

Tales manifestaciones se programan después que la Secretaría de Educación Pública federal anunció que sí se llevó a cabo la evaluación a maestros de Oaxaca y Michoacán, ya que en la pasada jornada los profesores disidentes obstaculizaron dicho proceso.

Entre los acuerdos, la Coordinadora hizo un llamado a los profesores a movilizarse "en contra de la evaluación punitiva", así como a no presentarse a ningún concurso de evaluación, ya sea de ingreso, promoción o reconocimiento, por considerar que va en contra de sus derechos gremiales.

Debido a que se aproximan nuevas fechas de aplicación de las evaluaciones para el nivel medio superior, la CNTE acordó bloquear de nuevo las sedes, por lo que este fin de semana se espera que intenten evitar la aplicación de los concursos de ingreso y promoción para maestros de bachillerato.

Para el 2 de julio, a las 10:00

horas, la CNTE tiene proyectada la toma del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel), en apoyo de las radios

400

MILLONES

de pesos acordó el gobierno pagar a la CNTE.

comunitarias, por la "repre-sión a la radiodifusora La Chicleña, de Chilac, Puebla".

El 4 de julio prevén "una movilización central" y acciones "sincronizadas en el país contra la evaluación punitiva", y una más el 10 de julio con el mismo propósito.

De acuerdo con el calendario de evaluaciones, del 4 al 6 de julio se efectuarán los concursos de ingreso y promoción

a media superior, en tanto que el 11 y 12, así como del 15 al 19, se aplicarán las evaluaciones para educación preescolar, primaria y secundaria.

VACACIONES Y LUCHA

Integrantes de la Sección XVIII de la CNTE no tendrán vacaciones tras concluir el ciclo escolar, pues anunciaron que las cambiarán por una jornada de lucha que incluye manifestaciones y marchas contra la Reforma Educativa, tanto en Michoacán como en el país.

Juan José Ortega Madrigal, líder de la CNTE en Michoacán, dijo que no ven condiciones para que en agosto se abran espacios para ubicar a quienes hayan "ganado" un ascenso o una plaza e inicien el nuevo ciclo escolar.

Confirmó que la segunda quincena de junio también fue pagada a los docentes en paro de labores hasta el día 22 sin que les descontaran un solo día de salario, y no existe ningún tipo de acuerdo con la administración de Salvador Jara para suspender su jornada de lucha.

Recordó que aún están pendientes de cumplirse algunos acuerdos con el gobierno estatal, como el pago de 400 millones de pesos para diversos rubros.

— Miguel García Tinoco

Avala la Corte despidos de maestros faltistas

● Profesores que se ausenten más de tres veces en un mes sin justificación serán

separados del Servicio Profesional Docente, señala

DENNIS A. GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que es legal que los maestros faltistas sean despedidos cuando no puedan justificar su ausencia de las aulas hasta en tres ocasiones —en forma discontinua o consecutiva— en el lapso de un mes, como lo establece el artículo 76 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Con este suman 14 los amparos que el pleno del alto tribunal rechaza a los maestros disidentes. En este caso, los profesores que no puedan acreditar sus faltas serán separados del servicio “sin responsabilidad para la autoridad educativa o para el organismo descentralizado, y sin necesidad de que exista resolución previa del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje o sus equivalentes en las entidades federativas”.

Alrededor de 150 mil maestros presentaron siete mil amparos contra la reforma educativa.

Maestros con 3 faltas en un mes pueden ser despedidos

- La SCJN declara que es legal la medida cuando no se justifica la ausencia
- Determina que serán separados del cargo sin responsabilidad alguna para la SEP

DENNIS A. GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

Al no poder justificar el abandono de las aulas, los maestros que mantienen plantones por días e incluso meses podrán ser separados del servicio sin que exista una responsabilidad en la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Así lo determinó el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al declarar constitucional el artículo 76 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

En la quinta sesión para desahogar los amparos que interpusieron los maestros que se oponen a ser evaluados para su permanencia y promoción, los ministros del alto tribunal avalaron que los profesores que tengan más de tres faltas injustificadas en un mes —consecutivas o discontinuas—, serán dados de baja del servicio.

Ayer, la SCJN avanzó y resolvió 11 de los 26 amparos que están en discusión y que fueron promovidos por el magisterio disidente; con lo que

suman ya 14 los amparos que han sido negados a los quejosos que buscaban la protección de la justicia federal contra las disposiciones de la reforma educativa que impulsó el gobierno federal.

En días pasados el titular de la SEP, Emilio Chuayffet, destacó que desde enero de este año se han logrado “ahorros” por 10 mil millones de pesos de la nómina magisterial, al reportarse “no sólo las faltas, sino las plazas que en realidad no se desenvuelven en la práctica de la docencia”.

7

MIL AMPAROS fueron interpuestos por unos 150 mil maestros disidentes que no quieren ser evaluados para continuar en el servicio magisterial; 14 amparos han sido negados por el máximo tribunal.

No los protegen. Bastó con sentar las bases en los primeros tres amparos para que los ministros votaran en los mismos términos los siguientes 11 recursos jurídicos que interpusieron los docentes; sin embargo, en el amparo 313/2014 se abordó un tema relevante que fue el artículo 76 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

El artículo indica que “con el propósito de asegurar la continuidad en el servicio educativo, el servidor público del sistema educativo nacional, el personal docente y el personal con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que incumpla con la asistencia a sus labores por más de tres días consecutivos o discontinuos, en un periodo de 30 días naturales, sin causa justificada, será separado del servicio sin responsabilidad para la autoridad educativa o para el organismo descentralizado, y sin necesidad de que exista resolución previa del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje o sus equivalentes” en los estados.



Fecha 01-JUL-2015

Página

PP-10

Sección

Nación

Para dar celeridad a la discusión de los amparos en revisión, los ministros los dividieron en bloques, ya que se encuentran similitudes en los agravios que pelean los maestros, de este modo quedaron pendientes 12 amparos que serán abordados en la siguiente sesión del pleno del alto tribunal.

Cabe recordar que fueron interpuestos más de 7 mil amparos por

unos 150 mil maestros que no quieren ser evaluados para continuar en el servicio.

A lo largo de las últimas sesiones los ministros han determinado que los derechos laborales no están por encima de una educación de calidad; que los artículos 25, 53, octavo y noveno transitorios de la Ley General del Servicio Profesional Docente, no violan

sus derechos a la dignidad humana, al nivel de vida, ni al principio de progresividad, que no se viola el derecho a la libertad de trabajo y que al tratarse de un procedimiento administrativo y no laboral, el sindicato no tendría por qué tener alguna participación para defender a los agremiados. ●



Advierten "tolerancia cero" a la CETEG

FISCAL DE GUERRERO asegura que no se permitirán más desmanes por parte de los maestros; inician averiguaciones contra líderes

Por Raquel Vargas >
mexico@razon.com.mx

LA FISCALÍA de Guerrero aplicará "cero tolerancia" a los integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG)

que incurran en actos vandálicos durante sus manifestaciones.

Miguel Ángel Godínez, titular de esa dependencia, indicó que una vez finalizado el proceso electoral no existen motivos para que los ilícitos que realicen no sean castigados; incluso dio a conocer que ya se han iniciado averiguaciones previas en contra de algunos líderes de ese grupo.

+cifras

500

Millones de pesos costó los daños causados por la CETEG hasta marzo pasado

280

Millones de pesos fue el presupuesto para las elecciones pasadas en Guerrero

"Les he dicho: no los quiero ver en flagrancia porque ya pasaron las elecciones, cero tolerancia ahorita. No va a haber nada de que quiero quemar un carro o robar, porque ya no se les va a

permitir", enfatizó Godínez.

Aunque no aclaró cuántos dirigentes están bajo investigación, reveló que se trata de algunos maestros disidentes, por lo que se ha reunido con los cetegistas para advertirles que en ese estado "ley no se negociará".

En otro tema, respecto al caso de tres médicos y un abogado que fueron encontrados asesinados y cuyos familiares aseguran que no se trata de sus cuerpos, el fiscal insistió en que la identificación es correcta y fue confirmada por el ADN.

Afirmó que no hay elementos para que se pida su destitución, ni para que la PGR atraiga la investigación: "autoridades y familiares debemos unir fuerzas, el enemigo está afuera. Tenemos que detener a los culpables de ese artero crimen", finalizó.

Organizaciones de Querétaro Ofrecen taxistas una mejor *app* que Uber

Prevén que la nueva plataforma aparezca en octubre; se diseña en el Tec de Monterrey

Estrella Álvarez/**Querétaro**

Taxistas trabajan en coordinación con el Tecnológico de Monterrey, campus Querétaro, en el desarrollo de una plataforma tecnológica para hacer frente a Uber y otras empresas en esa entidad.

La presidenta de la Unión de

Taxistas Benito Juárez, Marisa Patiño Aboytes, afirmó que para su ejecución cuentan con el respaldo del gobierno estatal, a fin de sumarse a la modernidad; explicó que también buscan renovar y mejorar el parque vehicular.

El secretario general de la Federación de Taxistas La Corregidora, Honorio Olvera Herrera,

informó que la aplicación será desarrollada por el Tecnológico de Monterrey y que por el momento no tiene nombre.

“Todavía no tenemos ningún nombre ni nada; estamos en pláticas con funcionarios del Tec de Monterrey, que son los que la van a implementar. Va a ser a nivel estatal, no solo en el municipio de Querétaro”, dijo.

El lanzamiento de esta nueva plataforma se prevé en octubre y se integrarán todas las asociaciones de taxis del estado, que cuentan con 7 mil 500 unidades; Olvera Herrera aseguró que la aplicación será “mejor” que las desarrolladas por Uber, Easy Taxi y Quiero Taxi.

Aunque esta última dice estar encabezada por el diputado priista Ricardo Carreño y ya fue

presentada en Cancún, el hijo de Jorge López Portillo Tostado, secretario de Gobierno de Querétaro, la anunció como gerente general en San Luis Potosí hace unos días.

Ricardo López Portillo Alcántara también trabaja como secretario particular del oficial mayor del Poder Ejecutivo. Según medios de San Luis Potosí, es el director ejecutivo de esta aplicación, que, hasta ese momento, tenía afiliados a 150 taxistas; a la fecha ya suma 300.

No obstante, el secretario de Gobierno de Querétaro negó que su hijo esté involucrado en esta empresa, que comenzará a funcionar en los próximos meses en la entidad. **M**

Peña y Moreno Cárdenas pactan trabajar juntos por Campeche

Ayer en Los Pinos, el presidente Enrique Peña Nieto recibió a Alejandro Moreno Cárdenas, gobernador electo de Campeche.

De acuerdo con un comunicado de la Presidencia, ambos ratificaron su voluntad y compromiso por trabajar de manera conjunta para el bienestar de Campeche y sus habitantes.

La semana pasada, el mandatario recibió a Carlos Mendoza Davis, militante del PAN y triunfador en los comicios para la guberna-

tura en Baja California Sur.

Ayer hizo lo propio con el priísta Moreno Cárdenas quien "agradeció al presidente Enrique Peña Nieto su compromiso y disposición de acompañar los esfuerzos que emprenderá durante su gestión en el estado de Campeche y confió en que ello habrá de reflejarse en el mejoramiento de los niveles de bienestar de los campechanos", se lee en el comunicado.

DE LA REDACCIÓN

Mayoritean reforma electoral

XALAPA, VER.

Con 34 votos a favor y una abstención, los diputados locales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus aliados Nueva Alianza (Panal) y Verde Ecologista de México reformaron el Código Electoral que en 2016 normará la elección de gobernador y la renovación del Congreso para un periodo único de dos años.

Al inicio de la sesión el bloque opositor, formado por los partidos Acción Nacional (PAN), del Trabajo, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, pidieron una moción suspensiva para la aprobación del código electoral, debido a que no hubo tiempo suficiente para analizar la iniciativa enviada por el gobernador Javier Duarte de Ochoa.

Sin embargo, el PRI y sus aliados minimizaron las observaciones de la oposición y sometieron la pro-

puesta a discusión. En tribuna, el priísta Ciro Félix Porras negó que el código sea un "traje a la medida" para que el PRI mantenga el poder.

Como los priístas decidieron dejar en el orden del día la aproba-

ción del código, los diputados opositores tomaron de manera simbólica la tribuna y colocaron mantas que decían "clausurado por atropello legislativo del PRI".

Hubo algunos zipizapes. Legisladores del PRI y de la oposición se arrebataron lonas y altavoces, en medio de insultos. Minutos después de que los panistas abando-

naron el pleno, y sin los integrantes de la mesa directiva, el PRI y sus aliados validaron la iniciativa que remitió Duarte de Ochoa.

El Código Electoral aprobado estipula que el consejo general del instituto electoral local deberá instalarse en los primeros 10 días de noviembre; garantiza la paridad de género en las candidaturas y seña-

la que los comicios serán el primer domingo de junio de 2016.

La nueva norma permite la reelección del secretario ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano (IEV)

hasta por 12 años y la reelección de diputados hasta por 15. Las campañas por la gubernatura durarán 60 días, y para diputados y alcaldes, 30.

Después de la sesión, la banca-

da del PAN ofreció una conferencia de prensa en la que anunció que presentará un recurso contra el nuevo Código Electoral.

El *blanquiazul* se opone a las reformas porque, entre otros aspectos, facultan al Congreso para nombrar a los consejeros y al secretario ejecutivo del IEV.

EIRINET GÓMEZ, CORRESPONSAL

Ve CNDH incompleta indagación por Tlatlaya

Aunque se han acreditado 12 ejecuciones, la PGR sólo contempla ocho, señala visitador

DIANA BAPTISTA

A un año de la ejecución extrajudicial de 12 personas en Tlatlaya, Estado de México, sólo ocho están incluidas en el proceso penal, señaló ayer Enrique Guadarrama, segundo visitador general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Indicó que el organismo busca justicia para todos los casos en el litigio de la PGR contra los militares inculpados.

“Se tienen acreditados 12 de los casos (de ejecución extrajudicial), y en tres se tiene la presunción de que se dieron en ese supuesto.

“El dato que tenemos es que el proceso se sigue por el homicidio sobre ocho de las personas, y es uno de los puntos en los que estamos haciendo seguimiento”, dijo en entrevista.

Como responsable del seguimiento a la Recomendación 51/2014, Guadarrama informó

que la CNDH presentó tres denuncias y tres quejas ante la PGR, la Defensa Nacional y el Gobierno mexicano.

Respecto del avance en las averiguaciones contra militares y funcionarios de la Procuraduría de Justicia del Estado de México, señaló que se encuentran en trámite y ninguna ha concluido.

En cuanto a la reparación del daño provocado a las tres sobrevivientes, quienes presun-

tamente fueron torturadas por la elementos de la Procuraduría de Justicia estatal, el funcionario apuntó que han recibido atención médica y psicológica, y que todavía no puede darse por concluida.

“Insistimos en que esa atención que se dé a las víctimas tenga como resultado que, efectivamente, recuperen la parte psicológica, y no depende de

un número determinado de terapias, debe ser la víctima quien determine que ya se siente bien”, agregó.

Asimismo, dijo, se trabaja en las indemnizaciones que recibirán las víctimas a través del Gobierno estatal y de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

En referencia a hechos como los ocurridos en Tanhuato y Apatzingán, donde fallecieron civiles en supuestos enfrentamientos con fuerzas de seguridad, Guadarrama insistió en la necesidad de que los agentes del Estado respeten el uso proporcional y racional de la fuerza pública.

Seducen al Congreso

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Tal como les fue indicado, esta vez no fue posible que los senadores y diputados federales se tomaran *selfies* con los reyes de España, pero sí lograron algunos diálogos breves.

La reina Letizia incluso aprovechó que pasaba justo a un lado del perredista Fernando Belaunzarán para preguntarle si es hijo de exiliados españoles.

A la reina le llamó la atención, desde el primer momento, la improvisada bandera de la República Española que Belaunzarán hizo con unos *post-its* y colocó en el escaño que ocupó.

De hecho, doña Letizia llamó la atención del rey Felipe VI para hacerle notar la bandera de Belaunzarán casi

de inmediato cuando entraron al recinto del Senado, sede de la Comisión Permanente.

"No soy hijo de exiliados españoles, pero fui alumno y amigo de Adolfo Sánchez Vázquez, él sí exiliado español", le contestó el diputado perredista a doña Letizia y de paso agradeció al rey Felipe VI, la referencia que hizo al exilio político español.

"Todos los mensajes fueron muy buenos", le contestó el Rey y de inmediato continuó su andar para saludar a otros legisladores.

EL SIMBOLISMO

Momentos antes, fue el priista Emilio Gamboa quien explicó a la realeza los simbolismos arquitectónicos del recinto del Senado.

El Rey le preguntó el significado del techo de cristal que atraviesa todo el recinto y Gamboa le explicó que es porque cuando están en

la tribuna, los senadores se dirigen a la patria, pues por ese techo de cristal se ve la bandera monumental mexicana que ondea constantemente, como ayer mismo la pudo ver el Rey español, quien por cierto accedió con gusto a saludar y besar a una niña que abrazaba la diputada priista Cristina Ruiz, quien aprovechó su posición como secretaria de la Mesa Directiva para que la menor de edad estuviera cerca de los reyes y pudiera besarlos.

Aunque el perfil de su partido, el PT, es antimonárquico, el coordinador de los senadores petistas, Manuel Bartlett fue el único de los coordinadores parlamentarios del ala de la izquierda que subió hasta la tribuna para intercambiar algunas palabras con el Rey español; fue notorio que Miguel Alonso Raya, coordinador de los diputados del PRD y Alejandro Encinas, uno de los promotores de la presencia formal de Morena en el Senado, optaron por no acercarse a la orilla del ala izquierda del salón de plenos para dar la mano al rey.

EL SALUDO REAL

Pero quienes sí tuvieron la oportunidad de estrechar las manos reales fueron los integrantes de la llamada coloquialmente la bancada de relleno, pues al realizarse la Sesión Solemne en el salón de plenos del Senado, que tiene 128 asientos, pero como sólo hay 37 legisladores titulares y 37 suplentes; es decir, en el caso en que los 74 hayan asistido, que no fue el caso, fue necesario hacer uso de al menos 54 trabajadores de confianza del Senado, asesores y auxiliares de los legisladores federales para que ocuparan los escaños y no se viera vacío el lugar.

Así que además de la pequeña que gracias a la diputada priista Cristina Ruiz pudo saludar a los reyes, se observó a integrantes de Servicios Parlamentarios y Servicios Administrativos, así como trabajadores de la Cancillería y algunos enlaces legislativos de organismos autónomos saludar a los monarcas como parte del Poder Legislativo mexicano.

#PobrezaJalisco

PROGRAMAS SOCIALES SUFREN POR EL PETRÓLEO

El recorte al gasto público anunciado por la SHCP, a consecuencia de la caída en el precio del crudo, dejará a más de 100 mil adultos mayores de Jalisco sin la pensión de Sedesol

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

Los precios del petróleo en el mundo se desplomaron, los ingresos del país junto con ellos y en Jalisco quienes lo resienten son sus adultos mayores y habitantes en pobreza, con la aplicación de un recorte presupuestal a los programas sociales dirigidos a los grupos más vulnerables.

Apenas iniciaba el 2015 cuando el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Luis Videgaray, anunció un achicamiento del gasto público por 124 mil 300 millones de pesos (MDP), el 7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB); era 30 de enero.

Esta reducción en el gasto golpeó de manera directa al Programa de Pensión para Adultos Mayores de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), que en Jalisco debía atender a 383 mil 540 personas en 2015, pero fue reducido en su Padrón Activo de Beneficiarios con 105 mil 949 lugares menos.

Es decir, el programa sólo podrá apoyar a 277 mil 591 adultos

mayores de Jalisco, tras una disminución de su padrón del 28 por ciento - más de una cuarta parte, y debido al impacto del desplome de los ingresos petroleros, según confirma la Sedesol.

Esto hace de Jalisco la segunda entidad federativa con el mayor número de adultos mayores que quedarán fuera del Programa de Pensión por este motivo, sólo superado por el Estado de México, con 231 mil 451 lugares menos -pasó de 646 mil 993 a 415 mil 542-.

En tercer sitio está el DF, ahí los atendidos bajarán de 455 mil 832 a 361 mil 334. De acuerdo a una respuesta de la Secretaría, todo se origina en que "dicho programa sufrió una reducción líquida por 3 mil 500 millones de pesos durante el primer bimestre del ejercicio fiscal 2015".

A nivel nacional, el programa debía alcanzar este año un Padrón Activo de Beneficiarios de 5 millones 838 mil 513 adultos mayores, sin embargo, con el desplome petrolero solo podrá con 4 millones 768 mil 556, esto es, 1 millón 69 mil 957 menos.

La Secretaría asegura que los adultos mayores que renovaron su inscripción no se verán afectados con el recorte, pero los lugares de aquellos que no lo hi-

cieron no serán sustituidos por otros candidatos, además de que las nuevas incorporaciones se reducirán al máximo.

Hasta el momento ni la delegación Jalisco de la Sedesol, a cargo de Gloria Rojas, ni su par estatal, la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis), se han pronunciado sobre esta disminución en los alcances del programa.

Ni la delegación Jalisco de la Sedesol, a cargo de Gloria Rojas, ni su par estatal, la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis), se han pronunciado sobre esta disminución en los alcances del programa

Los afectados

Los cambios implementados al Programa de Pensión para Adultos Mayores impactan en un grupo que se halla en condiciones muy precarias en Jalisco.

co, según lo ha diagnosticado el Gobierno estatal.

En la entidad viven 751 mil 684 adultos de 60 años y más, de estos, el 67.3 por ciento ya no realiza ninguna actividad económica: 505 mil 993. Esto se agrava al saber que casi uno de cada cuatro hogares jaliscienses pende en su sostenimiento de un adulto mayor.

Es decir, que el 23.4 por ciento de los hogares tienen su jefatura en un adulto mayor, una proporción mayor aun a la nacional (22.2 por ciento). Según el Plan Estatal de Desarrollo:

“Se calcula que en México sólo dos de cada 10 adultos mayores pueden solventar sus gastos, los ocho restantes viven en situación de pobreza y tres de cada 10 no cuentan con una pensión”.

Por si fuera poco, el 29 por ciento de este grupo no era derechohabiente de servicios de salud “por instituciones públicas o privadas”.

Para poder soportar el recorte al programa, la Sedesol redujo en un nivel muy importante la meta de crecimiento o nuevas incorporaciones en 2015.

En Jalisco se pretendían 87 mil 603 de éstas, pero cayó hasta las 8 mil 860, esto es, que no serán generados 78 mil 743 lugares.

Mientras las capacidades del programa disminuyen, Jalisco sigue en una tendencia de crecimiento de su población adulta mayor que podría duplicarse en el 2030, pasando del 9.13 por ciento en 2010 a 17.03 por ciento.

A nivel nacional también hubo una reducción en las metas de expansión del programa, de las 717 mil 563 nuevas incorporaciones previstas, bajaron hasta las 101 mil 970, por tanto, se canceló la posibilidad de 615 mil 593 nuevas afiliaciones.

Más recortes de impacto

Los recortes presupuestales por la caída petrolera golpearon otra de las estrategias para la atención de las personas en pobreza, también con repercusiones directas en Jalisco: el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.

En este se “atiende a la población que habita los territorios en condiciones de marginación o rezago, mediante acciones de mejoramiento a la calidad, espacios y servicios en la vivienda, así como la realización de obras de infraestructura social básica y comunitaria”.

Estaba previsto para Jalisco una inversión de 100 millones 902 mil 783 pesos, pero cayó más de la mitad con un recorte de 54 millones 322 mil 310 pesos, lo que lo volvió el onceavo estado con el mayor

impacto.

Los primeros tres estados con los recortes más fuertes son Guerrero, por 288.9 MDP menos; Chiapas, 256.4 MDP y Oaxaca, 170.3 MDP.

“El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias fue afectado con un ajuste presupuestal por un monto total a las entidades fedrativas de mil 913 millones 583 mil 588 pesos, afectando el presupuesto destinado a inversión”, dice la Sedesol.

Este contaba con 4 mil 395 millones 753 mil 915 pesos pero tras la medida de la SHCP tuvo un achicamiento del 43.5 por ciento, casi la mitad de su bolsa, para quedar en 2 mil 482 millones 170 mil 327 pesos.

En este caso la dependencia afirmó que no era posible estimar el número de jaliscienses y mexicanos afectados por los cambios.

Se calcula que en México sólo dos de cada 10 adultos mayores pueden solventar sus gastos, los ocho restantes viven en situación de pobreza y tres de cada 10 no cuentan con una pensión”

Plan Estatal de Desarrollo

Otros efectos en Jalisco

Existen otros dos programas para el combate a la pobreza que también sufrieron disminuciones presupuestales por la caída de ingresos, aunque en una medida mucho menor.

El Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras tuvo un recorte de 16 millones 503 mil 275 pesos, pero no a las delegaciones, sino a su Dirección General de Políticas Sociales y “corresponde al 10 por

ciento de los recursos asignados para la contratación de personal de honorarios”.

La bolsa para Jalisco por 182 millones 353 mil 423 pesos no varió.

El Programa Seguro de Vida para Mujeres Jefas de Familia también tuvo una ligera baja por 4 millones 027 mil 413 pesos, sobre la partida de honorarios que “no reduce metas ni afecta su cumplimiento en el Programa”. ☉

Los que salen perdiendo

Consecuencias de la reducción del gasto público federal en los programas sociales de los estados:

**Programa de Pensión para Adultos Mayores 2015.
Entidades con las mayores reducciones en Padrón
Activo de Beneficiarios**

Entidad	Padrón original	Padrón reducido	Reducción
México	646,993	415,542	231,451
Jalisco	383,540	277,591	105,949
DF	455,832	361,334	94,498
Veracruz	502,595	434,241	68,354
Puebla	317,204	273,375	43,829
Guerrero	223,580	184,641	38,939
Guanajuato	275,600	237,099	38,501
Chiapas	250,547	212,598	37,949
Michoacán	283,665	247,441	36,224
Hidalgo	184,113	150,558	33,555
Nacional	5,838,513	4,768,556	1,069,957

**Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias 2015.
Entidades con las mayores reducciones de inversión:**

Entidad	Original	Reducción
Guerrero	485,941,502	288,945,313
Chiapas	611,722,924	256,478,515
Oaxaca	532,424,061	170,329,248
México	323,095,269	144,267,516
Michoacán	237,398,251	110,017,234
Jalisco	100,902,783	54,322,310
Nacional	4,395,753,915	1,913,583,588

Pide AI ahondar en el caso Tlatlaya

A un año de los hechos de Tlatlaya, Amnistía Internacional (AI) exhortó al Estado mexicano para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de lo sucedido en este municipio del Estado de México, donde

el 30 de junio de 2014 fallecieron 22 personas, presuntamente ejecutadas extrajudicialmente por militares.

AI recordó que en primera instancia la Sedena informó que las muertes de los presuntos delincuentes, fue en medio de un enfrentamiento, pero después salieron testimonios que lo ponen en duda, por lo cual es necesaria una investigación a fondo.

Perseo Quiroz, director de AI en México, dijo que el Estado no debe de violar los derechos humanos bajo la

excusa de la seguridad, como pudo pasar en Tlatlaya, y la mejor manera de evitarlo es llevando a juicio a los responsables de estos hechos.

“Ante la muerte de estas personas, es fundamental que todos los elementos militares que tengan responsabilidad, incluso por cadena de mando, sean llevados ante la justicia”, dijo Quiroz. / **ALEJANDRO SUÁREZ**

AI. Perseo Quiroz, director de Amnistía Internacional, hizo un llamado para que el Ejército deje de hacer labores de la Policía.

ENFRENTAN PROBLEMAS DE CERTIFICACIÓN

En nuevas reservas, Pemex vive su peor nivel desde el 2004

En el último año incorporó sólo 837 millones de barriles de petróleo

Karol García
EL ECONOMISTA

EN EL último año, Petróleos Mexicanos (Pemex) incorporó reservas totales por nuevos descubrimientos de hidrocarburos por 837 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, el volumen más bajo que tiene registrado el país desde el 2004, y que fue 28% inferior al nivel de incorporación del año anterior, con una tasa de sustitución de reservas totales de apenas 64.8 por ciento.

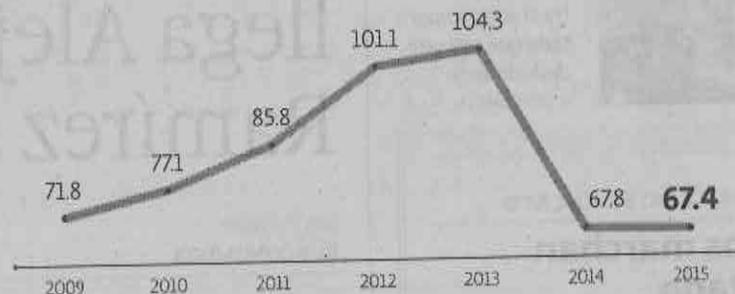
Con ello, las reservas totales o 3P (probadas, más probables y posibles) de hidrocarburos del país cayeron en 11% entre el informe del 2014 y el 1 de enero del 2015, ubicándose en 37,404 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, luego de que Pemex reportó que —gracias a la baja inversión en el rubro y problemas técnicos para certificar reservas— el país tiene 4,754 millones de barriles de petróleo crudo equivalente menos que el año anterior.

En tanto, las reservas probadas más probables (2P, con una factibilidad de éxito comercial de 50% gracias a las inversiones que se han realizado para su delimitación y certificación) cayeron 7.3% de un año a otro, ubicándose en 22,983 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, que son 1,833 millones de barriles menos que los que se reportaban en el 2014.

MENOS CRUDO

Los dos años de la presente administración han sido los peores en los últimos siete años en materia de restitución de reservas petroleras.

Tasa de restitución de reservas petroleras 1P, 2009-2015*
(EN MILLONES DE DÓLARES) * / al 1 de enero de cada año.



FUENTE: CNH, PEMEX

GRÁFICO: EL STAFF

Estas caídas fueron superiores a la publicada en marzo sobre reservas probadas (1P, con inversiones que permiten una factibilidad de éxito comercial de 90%), que cayeron 3.1% en un año, llegando a 13,017 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. La tasa de restitución de reservas 3P cayó 25.7% en comparación con el año anterior, al ubicarse en 64.8%, cuando el año anterior fue de 87.2 por ciento.

SIN DESCUBRIMIENTOS OFFSHORE

Esta caída en la certificación de reservas fue impulsada principalmente porque en Chicontepec cayeron 19% las reservas totales, ubicándose en 12,294 millones de barriles de petróleo crudo equi-

valente. De los nuevos descubrimientos, 66% se ubicó en aguas profundas del Golfo, 15% en áreas con potencial de gas *shale* y el resto en los campos exploratorios convencionales del país.

“Es un año que no fue el mejor de los últimos 10. A diferencia de los años anteriores, no se tuvieron descubrimientos en áreas *offshore*. Por ejemplo, la Región Marina Noreste no tuvo ningún descubrimiento”, dijo el comisionado Édgar Rangel.

Con estos datos, la relación reserva-producción es de 29.1 años en el caso del petróleo y de 23 años en el caso del gas, en términos de reservas totales que le quedan al país al ritmo de explotación actual.

kgarcia@eleconomista.com.mx

Urge inversión de 62 mil mdd en sector eléctrico, advierte Sener

● Preven que aumente en 59 mil 986 megawatts la generación entre 2015 y 2029, afirma Coldwell

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

A pesar de la reforma energética, para tener un sector eléctrico moderno y eficiente se requieren inversiones por 62 mil 271 millones de dólares en los próximos años, dijo el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell.

Durante la presentación del Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2015-2029, el funcionario explicó que con estos recursos y la llegada de nuevos actores al sector eléctrico habrá de incorporarse nueva capacidad de generación por 59 mil 986 megawatts (MW) en el periodo referido, mediante la construcción de nuevas centrales, la mayor parte de ciclo combinado-altamente intensivas en uso de gas natural.

En los próximos cinco años, dijo, habrá de incorporarse 50% de esa nueva capacidad, es decir, casi 30 mil MW.

La mayor parte de esos recursos comprometidos en el programa que sustituye al Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico (POISE) se concentrarán en el ramo de generación, en donde se espera una derrama económica en proyectos firmes por 45 mil 45 millones de dólares, detalló.

En transmisión se esperan 9 mil 513 millones de dólares y en distribución 7 mil 713 millones de dólares más.

Paralelamente, el gobierno federal a través de CFE espera retirar del servicio a plantas de generación que ya alcanzaron o rebasaron su edad productiva o son menos eficientes con una capacidad total de 15 mil MW.

En los próximos cinco años se tiene contemplado sacar de operación al menos 50% de esas unidades.

El programa, aseguró, es un ejercicio de planeación que permite trazar la ruta a seguir, mediante la ampliación y modernización de las redes nacionales de distribución y transmisión.

Aseguró que con la nueva planeación México busca posesionarse como eje estratégico de interconexión con Estados Unidos y Canadá y con el resto del continente americano.

El nuevo Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional permitirá por primera vez mecanismos financieros como asociaciones-público privadas, certificados de capital de desarrollo o fideicomisos de infraestructura.

En relación con las futuras instalaciones, se buscará integrar a la zona de Baja California al Sistema Eléctrico Nacional y alcanzar cobertura de electrificación a nivel nacional de 99.8%.

En total, se tiene previsto llevar a cabo 164 obras de transmisión y 142 obras de transformación.

Enrique Ochoa Reza, director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) mencionó que como parte de la reforma energética la empresa productiva de Estado delineó tres objetivos a cumplir: una mayor calidad en el servicio, menor costo en la generación eléctrica e impulsar proyectos de generación más amigables. ●